



Esa **frescura...** se volverá **amargura...**

EL PAÍS

JUEVES
15
DE ENERO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,874 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CONFIRMA COVI HONDURAS:

POSPONEN **TRANCAZO** AL PEAJE

1 El diálogo entre la concesionaria y los transportistas de carga pesada fue constructivo en busca de las soluciones que eviten fuertes impactos en la economía.

2 Las nuevas fechas tentativas para la aplicación del ajuste serían el 19 o el 27 de enero del presente año, dependiendo de los avances en las negociaciones.

PÁG. 2

EL PAÍS DEPORTIVO



ARBELOA EN RIDÍCULO

R. MADRID FUERA DE LA COPA DEL REY POR EQUIPO DE SEGUNDA



LEGIONARIO

MATHÍAS VÁSQUEZ VIAJA A INTEGRARSE AL CINCINNATI DE LA MLS

FISCAL GENERAL:

"NO ME PREOCUPA UN JUICIO POLÍTICO"

"Yo estoy listo para irme mañana del Ministerio Público", expresó Johel Zelaya. PÁG. 4



POR FIN RESOLVIERON

CSJ ADMITE AMPARO QUE FUE PRESENTADO POR COSSETTE LÓPEZ

PÁG. 4



EXTRADITABLE

CAE CUBANO QUE SE ESCONDÍA EN SPS POR TRÁFICO DE COCAÍNA

PÁG. 10



EN LA CAPITAL

TERROR POR ASALTANTES EN CASAS DE LA ZONA SUR

Sedan a los vecinos y les roban todo. PÁG. 15



Gracias a tu confianza

Somos el banco **#1** en depósitos



Banco Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), manifestó su preocupación ante la persistencia de las tomas ilegales de tierra en las zonas del atlántico hondureño, una situación que de momento afecta gravemente la seguridad jurídica, la inversión privada y la estabilidad social de la región.

DIÁLOGO FRENA "TRANCAZO"

COVI-HONDURAS POSPONE AUMENTO DEL PEAJE EN LA CA-5 ANTE PRESIÓN DEL TRANSPORTE PESADO

El incremento, previsto para el 15 de enero y sustentado en el contrato de concesión, queda en suspenso mientras avanzan negociaciones para evitar bloqueos y mitigar el impacto económico.

TEGUCIGALPA. La Concesionaria Vial de Honduras (COVI-Honduras) resolvió posponer por algunos días la aplicación del aumento en las tarifas de peaje de la carretera CA-5, que inicialmente estaba programado para entrar en vigencia el 15 de enero de 2026.

La decisión se produce en un contexto de diálogo con representantes del transporte de carga pesada, sector que había advertido sobre posibles medidas de presión, entre ellas tomas o bloqueos, en esta vía estratégica que conecta el centro y norte del país.

DIÁLOGO PARA EVITAR UN CONFLICTO VIAL

El aplazamiento del incremento responde a la necesidad de evitar una escalada de tensiones que pudiera afectar el flujo vehicular y generar consecuencias económicas de mayor alcance. La CA-5 es una de las rutas más importantes para el transporte de mercancías, por lo



Estación de peaje en la carretera CA-5, donde COVI-Honduras prevé aplicar nuevas tarifas en los próximos días.

| | | |
|--|----------|---------|
| | L 31.00 | LIVIANO |
| | L 122.00 | 2 EJES |
| | L 184.00 | 3 EJES |
| | L 245.00 | 4 EJES |
| | L 306.00 | 5 EJES |
| | L 367.00 | 6 EJES |

que cualquier interrupción tendría efectos inmediatos en la actividad productiva y comercial.

Según información preliminar, las conversaciones entre COVI-Honduras y los transportistas se desarrollan en un ambiente constructivo, con el objetivo de encontrar una salida que permita equilibrar los compromisos contractuales con la realidad económica

del sector.

UN AUMENTO CON RESPALDO CONTRACTUAL

El ajuste tarifario está contemplado en el contrato de concesión y contemplaba un carácter retroactivo, con el fin de reflejar los valores reales correspondientes a 2026. Esto se da tras el vencimiento del acuerdo de subsidio que mantu-

vo congeladas las tarifas en niveles de 2020.

Este componente retroactivo fue uno de los principales factores que detonó el malestar entre los empresarios del transporte, especialmente aquellos dedicados a la movilización de carga pesada, quienes advirtieron que el incremento elevaría de forma significativa sus cos-

DATOS



El ajuste se sustenta en el contrato de concesión e incluía un componente retroactivo, tras el vencimiento del subsidio que mantuvo congeladas las tarifas desde 2020.

tos operativos.

FECHAS TENTATIVAS SOBRE LA MESA

Desde COVI-Honduras se informó que las nuevas fechas tentativas para aplicar el ajuste serían el 19 o el 27 de enero del presente año, plazos que dependerán directamente del avance y resultado de las negociaciones que continúan en desarrollo con el sector transporte.

Mientras tanto, el incremento queda en pausa, a la espera de un acuerdo que evite conflictos mayores en una de las principales arterias viales del país.

15 mil niños sin vacuna ponen en alerta a Salud por riesgo de sarampión en Honduras

TEGUCIGALPA. Unos 15 mil niños en Honduras no iniciaron su esquema de vacunación contra el sarampión durante 2025, una brecha que activó las alertas sanitarias ante el riesgo de reintroducción de esta enfermedad altamente contagiosa, luego de brotes confirmados en países vecinos. Ante este escenario, la Secretaría de Salud (Sesal) reforzó la vigilancia epidemiológica y activó medidas preventivas a nivel nacional.

La jefa del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Xiomara Erazo, informó que el país cuenta con más de un millón de dosis para niños desde los 12 meses y 70 mil dosis para mayores de cinco años, disponibles en todos los centros de salud. Reiteró que la vacuna es segura y gratuita, y solo está contraindicada para mujeres embarazadas o personas con alergias severas al huevo.

La alerta sanitaria fue reactivada el 12 de enero de 2026 tras brotes en Guatemala, vin-

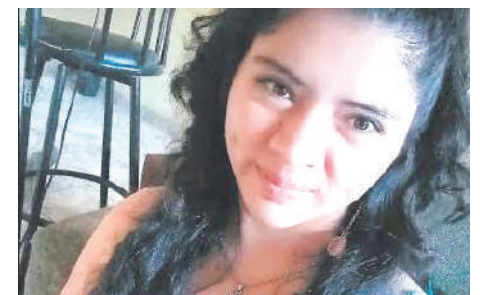


culados a un evento religioso masivo en Atitlán con cerca de 2,000 asistentes, y casos reportados en El Salvador. Como medida preventiva, al menos 90 hondureños que asistieron al evento permanecen en cuarentena y bajo seguimiento, sin presentar síntomas. Las autoridades llamaron a completar esquemas de vacunación y a acudir a los centros de salud ante signos de alerta, subrayando que Honduras cerró 2025 sin casos confirmados y busca mantener ese estatus con campañas intensivas de inmunización.

CSJ ordena repetir el juicio por la muerte de Keyla Martínez tras anular la sentencia

TEGUCIGALPA. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó repetir el juicio por la muerte de Keyla Patricia Martínez Rodríguez, ocurrida bajo custodia policial en La Esperanza. La Sala de lo Penal adoptó la decisión por unanimidad, tras acoger los recursos de casación del Ministerio Público y el acusador privado, al detectar inconsistencias de fondo en la sentencia, informó el magistrado Walter Miranda Sabio.

El caso data del 7 de febrero de 2021, cuando Keyla, estudiante de enfermería, fue detenida por presuntamente violar el toque de queda durante la pandemia. Horas después apareció muerta en una celda de la Policía Nacional de Honduras; aunque inicialmente se habló de suicidio, la autopsia estableció asfixia mecánica por causa externa. En febrero de 2024, un tribunal condenó al expolicía Jarol Rolando Perdomo Sarmien-



to a cinco años por homicidio imprudente, fallo que fue impugnado por falta de valoración adecuada de la prueba. Con la resolución de la CSJ, el proceso deberá celebrarse nuevamente ante un tribunal distinto.

Como consecuencia de esta resolución, el caso volverá a la etapa de juicio oral y público, reabriendo un proceso que ha generado fuerte conmoción social y cuestionamientos sobre la actuación policial y judicial.



ANIVERSARIO

Nuestro legado es
creer en ti

*Apoyando al pequeño de hoy,
hacemos el grande del mañana.*

EL PAÍS

“YO ESTOY LISTO PARA IRME MAÑANA DEL MP”

JOHEL ZELAYA: “NO ME PREOCUPA UN JUICIO POLÍTICO; EL MINISTERIO PÚBLICO NO RETROCEDERÁ”

Denunció actos de crueldad contra su familia y reveló que una de sus hijas fue víctima de un ataque en una escuela.

TEGUCIGALPA. El fiscal general de la República, Johel Zelaya, afirmó que no le preocupa la posibilidad de ser sometido a un juicio político y reiteró que el Ministerio Público (MP) no dará marcha atrás en las investigaciones relacionadas con delitos electorales y corrupción, pese a las presiones políticas que —según sostuvo— buscan frenar la acción de la justicia.

Zelaya al ser consultado sobre una eventual petición de juicio político impulsada por diputados de oposición, respondió “Yo estoy listo para irme mañana del Ministerio Público y estoy listo para irme el 28 de febrero de 2029. Ese es un tema que a mí no me preocupa”. Subrayó que la activación de ese mecanismo constitucional no condiciona su labor: “A mí me pueden decir que mañana mismo tengo juicio político y no tengo por qué retroceder en esta lucha”.

El fiscal general reconoció que su actuación genera incomodidad en distintos sectores políticos. “Sé que a muchos les incomoda la manera como estamos actuando, pero es normal que se sientan incómodos”, expresó, al tiempo que insistió en que el MP seguirá actuando sin distinción de personas ni partidos. Añadió que no se aferra al cargo y que la institucionalidad debe prevalecer: “Aquí vendrá otro fiscal general cuando corresponda. Las instituciones son permanentes y es momento de mostrarle al país que la institucionalidad se respeta”.

Zelaya recordó que, conforme al artículo 234 de la Constitución de la República, el Congreso Nacional de Honduras es el órgano facultado para conocer los procesos de juicio político contra altos funcionarios del Estado, los cuales requieren mayoría simple de 85 votos de los 128 diputados.

INVESTIGACIONES ELECTORALES Y MUNICIPALES EN CURSO

En cuanto a las investigaciones en desarrollo, explicó que existen diver-



Johel Zelaya, fiscal general de Honduras.

“No me preocupa un juicio político. Estoy listo para irme mañana o en 2029, pero no voy a retroceder en la lucha contra la corrupción”, afirmó Johel Zelaya.

sas líneas abiertas, especialmente por delitos electorales, trabajadas junto a la Unidad Contra Delitos Electorales. No obstante, aclaró que estos procesos requieren tiempo. “Las investigaciones no son de un día para otro, y eso tiene que comprenderlo el pueblo hondureño”, señaló.

Confirmando además que continúan las pesquisas por presuntos actos de corrupción en la Municipalidad de San Pedro Sula y otras alcaldías del país. “La corrupción no puede ser normalizada en este país. No nos vamos a detener, aunque se genere ruido o incomodidad política”, enfatizó.

Asimismo, rechazó los señalamientos de supuesta inacción en casos de alto impacto, como el relacionado con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), al asegurar que se trata de investigaciones complejas que requieren rigor técnico. “Cuando las investigaciones estén termi-

nadas, el pueblo hondureño conocerá los resultados. Aquí nadie está por encima de la ley, sin importar el partido político”, afirmó, al tiempo que recordó que “hay investigaciones que se tardan diez, cinco años”.

“A ESA CRUELDAD HUMANA NOS ENFRENTAMOS COMO FAMILIA”

Finalmente, Zelaya se refirió a la investigación por el atentado denunciado por la diputada Gladis Aurora López, indicando que desde el primer momento se ordenó la intervención de la ATIC en coordinación con la DPI, al considerar que este tipo de hechos no pueden tolerarse en un Estado de derecho.

En un plano personal, reprochó los ataques que —según dijo— ha sufrido su familia y reveló que una de sus hijas fue víctima de un acto de crueldad en una escuela. “El Fiscal General se llamó al silencio para no hacer escarnio, para no irse a meter en problemas. Yo pude meterme a esa escuela e ir a investigar, pero decidí la paz. A esa crueldad humana nos enfrentamos como familia”, expresó.



LO MÁS COMENTADO

El fundador del Gremio de la Micro y Pequeña Empresa en Honduras (Gremipe), Victorino Carranza expresó que es lamentable que el 2025 haya dejado muchas pérdidas de empleo en el Valle de Sula, en lo que reportó que desde octubre a enero del 2026 se perdieron 35 mil empleos.

Suman siete amparos contra el decreto 58-2025 por nuevo recuento electoral

TEGUCIGALPA. El abogado Edgardo Molina presentó ayer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra el decreto 58-2025, que ordena un nuevo recuento de los votos correspondientes a 19,167 urnas de las elecciones generales.

Molina solicitó además la suspensión del acto reclamado, explicando que, de otorgarse la medida cautelar, el decreto quedaría sin efecto mientras se resuelve el fondo del recurso. En declaraciones a periodistas del área judicial, sostuvo que el objetivo es garantizar la continuidad del proceso postelectoral, incluida la toma de posesión de las autoridades electas en los comicios generales de 2025.



El profesional del derecho acudió a la sede judicial acompañado del diputado Eder Mejía y manifestó que busca una resolución de justicia constitucional, para que la Sala valore el contenido de las acciones presentadas y emita el fallo que corresponda conforme a derecho. Con este recurso, ya suman siete amparos interpuestos ante la Sala de lo Constitucional contra el decreto 58-2025.

Colectivos de Libre protestan frente al Infop y exigen voto por voto

Colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre) realizaron una protesta ayer frente a las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), donde exigieron un conteo voto por voto a favor del alcalde capitalino, Jorge Aldana.

Los manifestantes colocaron llantas en la vía con la intención de quemarlas y bloquear el tráfico vehicular en la zona. Uno de los participantes señaló que la movilización responde al llamado de su coordinador, Manuel Zelaya, quien instó a salir a las calles para



exigir el conteo de los votos.

La protesta de los colectivos se desarrolló pese a que el ente de justicia electoral determinó el martes inadmitir el segundo recurso interpuesto por Aldana dentro del proceso electoral.

CSJ admite a trámite recurso de amparo presentado por Cossette López

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió a trámite el recurso de amparo interpuesto por la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, contra actuaciones del Ministerio Público que, según su defensa, vulneran sus derechos y el debido proceso.

El amparo surge tras requerimientos fiscales y diligencias impulsadas en su contra en el marco de investigaciones relacionadas con supuestos audios y señalamientos públicos. El recur-



so fue presentado el 30 de octubre de 2025 por medio de su apoderado legal, Dagoberto Aspra, en defensa de su persona, de la legalidad, de la institucionalidad electoral y del respeto al Estado de Derecho.

Ahora puedes adquirir tu **Certificado Médico** en Banco Atlántida



Para tu conveniencia, puedes comprarlo de forma rápida y segura en nuestras **Agencias y Autobancos a nivel nacional.**

Costo del certificado: L600.00



EL PAÍS

SOSTIENE QUE DEBE PRESIDIR UN NACIONALISTA

TOMÁS ZAMBRANO ANUNCIA DIALOGO CON LIBERALES POR LA DIRECTIVA DEL CONGRESO

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Nacional de Honduras, Tomás Zambrano, señaló que entre hoy y mañana podría producirse el primer acercamiento entre la comisión designada por su partido y la representación del Partido Liberal de Honduras, con el objetivo de iniciar las negociaciones para la conformación de la nueva junta directiva del Congreso Nacional de Honduras.

Zambrano detalló que los diputados electos del Partido Nacional celebraron ayer una reunión interna en la que se conformó oficialmente la comisión negociadora, encargada de entablar diálogo y construir consensos con los liberales. A su criterio, la directiva del Congreso debe responder a un esquema plural, con participación del Partido Nacional, el Partido Liberal, el Partido Demócrata Cristiano de Honduras y el Partido de Innovación y Unidad Social



Demócrata (Pinu-SD).

El dirigente nacionalista recalzó que la elección de las nuevas autoridades legislativas debe darse mediante el diálogo y el respeto al orden constitucional, evitando escenarios de confrontación. Si bien reconoció que, por el número de diputados obtenidos, las aspiraciones del Partido Liberal de presidir el Congreso son legítimas, sostuvo que lo más conveniente para el país es que la presi-

dencia del Legislativo recaiga en un representante nacionalista.

“A Honduras le conviene que exista una relación complementaria entre el Congreso Nacional y el gobierno. La historia nos ha mostrado un Poder Legislativo presidido por liberales boicoteando al Ejecutivo con un presidente liberal”, afirmó Zambrano, al aludir a antecedentes de confrontación institucional.

Agregó que incluso en etapas en las que el Partido Liberal ha controlado tanto la Presidencia de la República como el Congreso Nacional, ambos poderes no han logrado coordinarse adecuadamente, generando conflictos políticos.

Finalmente, al ser consultado sobre las acciones del actual presidente del Congreso, Luis Redondo, a quien acusó de intentar anular las elecciones generales, Zambrano fue categórico al señalar que “debe irse a su casa”.

Nuevo revés para Aldana: TJE inadmite dos de sus expedientes

TEGUCIGALPA. El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) resolvió inadmitir dos expedientes interpuestos por el alcalde capitalino Jorge Aldana, informó el portavoz del organismo, Edwin Cerrato, al detallar el estado actual de los recursos electorales en trámite.

Cerrato explicó que, tras el recuento jurisdiccional en el municipio de La Lima, Cortés, el pleno del TJE adoptó varias resoluciones, entre ellas la inadmisión de los expedientes 35 y 101, presentados por los apoderados legales de Aldana y que ya habían sido planteados con anterioridad. Con estas decisiones, el tribunal continúa depurando los recursos que cumplen con los requisitos legales para su conocimiento.

En contraste, el TJE admitió a trámite recursos relacionados con las elecciones municipales en Guaimaca, Francisco Morazán, y Esquipulas del Norte, Olanchito, ambos promovidos por el Partido Liberal; Comayagua, Comayagua, por el Pinu-SD; y San



Francisco de Opalaca, Intibucá, por el Partido Nacional. A nivel legislativo, también fueron admitidos un recurso del Partido Libre en el departamento de Cortés y otro del Partido Liberal en Colón.

El portavoz recordó que las resoluciones del TJE son inapelables, por lo que la única vía posterior es acudir a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Finalmente, precisó que hasta este miércoles el tribunal ha recibido 132 expedientes: 41 han sido admitidos, 18 inadmitidos y 35 permanecen pendientes de distribución.

Alcalde Roberto Contreras inaugura Comedor Infantil Municipal “Nutriendo tu Futuro”

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de atender a los niños y niñas en situación de calle, el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, junto a su esposa Zoila de Contreras, inauguró este el primer Comedor Infantil Municipal “Nutriendo tu Futuro”.

El comedor está ubicado en las antiguas instalaciones del Centro de Capacitación Técnico Sampedrano, en el barrio Las Palmas y forma parte de una estrategia municipal que busca prevenir la explotación infantil.

Funcionará de lunes a viernes, brindando almuerzo y merienda, y contará con un bus municipal para el traslado de los menores que actualmente se encuentran en los semáforos de la ciudad. La atención estará a cargo de persona capacitadas por agencias de cooperación e instituciones aliadas.

“Este es un sueño que nació en 2022 y hoy se convierte en realidad. Sabemos que muchos niños viven en condiciones extremadamente difíciles, por eso este comedor no solo ofrecerá comida, sino también protección, afecto y un entorno seguro para su crecimiento”, señaló el

El proyecto está diseñado para atender inicialmente a más de 100 niños y niñas, con una capacidad proyectada de hasta 150 menores diarios.

edil sampedrano.

Asimismo, explicó que es un proyecto integral donde además de alimentación habrá cría de gallinas, tilapia, huerto, estudios bíblicos, área de juegos. “Con una inversión de apenas 4 millones de lempiras se ha hecho este proyecto hermoso para los niños. Seguimos cumpliendo las promesas de campaña porque queremos una nueva San Pedro Sula”, apuntó.

Por su parte, Zoila de Contreras, directora ad honorem de EcoSocial, manifestó que es un proyecto muy

importante. “Estamos sembrando un poco de amor, que es tan necesario en este país, los hondureños debemos vernos como hermanos”. Además, agregó que están gestionando con el Registro Nacional de las Personas porque muchos de estos niños no tienen documentos, para que de esta manera puedan asistir a una escuela, también se les brindará tutorías según su edad para nivelarlos, y así poco a poco ir avanzando.

La vicealcaldesa, Maritza de Lara, recalzó la importancia de este programa porque en los niños descansa el futuro. “Tenemos que comprometernos todos para apoyar a los niños que no tienen acceso a comida, educación, brindándoles valores y principios para que tengan un futuro con dignidad y que Honduras pueda crecer”, señaló.

Con la inauguración del Comedor Infantil Municipal “Nutriendo tu Futuro”, el alcalde Roberto Contreras reafirma su compromiso con la niñez, convencido de que, si los niños y niñas son el futuro del país, también merecen un presente lleno de oportunidades.



El Comedor Infantil Municipal fue inaugurado este miércoles por las autoridades municipales, organizaciones y empresas aliadas.



Las instalaciones fueron remodeladas y adecuadas para brindar un ambiente agradable a los menores.



TU PRIMERA GRAN DECISIÓN DEL AÑO

XBLADE

PRECIO ESPECIAL
L.52,880

PRIMA DESDE
L.3,500



SUPERA TUS LÍMITES



Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE ENERO DEL 2026*



ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

PRIMER ACERCAMIENTO INTERNACIONAL

ASFURA ABRE AGENDA EN WASHINGTON CON RESPALDO DEL BID, BANCO MUNDIAL Y EE. UU.

El presidente electo de Honduras sostuvo reuniones clave para fortalecer la cooperación financiera y política, a días de asumir el poder.

WASHINGTON. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recibió al presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, en su primera visita oficial a la sede del organismo en la capital estadounidense, en un encuentro orientado a fortalecer el diálogo y la cooperación bilateral con la próxima administración hondureña.

De acuerdo con información oficial del BID, Asfura sostuvo una reunión de trabajo con los vicepresidentes Anamí Ibáñez y Jordan Schwartz, como seguimiento a las conversaciones previamente iniciadas con el presidente del organismo, Ilan Goldfajn. La institución señaló, a través de una pu-



Durante un encuentro en Washington, el presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, sostuvo una reunión con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

blicación en su cuenta oficial de X, que el encuentro permitió avanzar en temas vinculados a áreas prioritarias de colaboración con Honduras.

AGENDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Durante su estadía en Washington, el mandatario electo

también sostuvo reuniones con el Grupo Banco Mundial, donde se profundizó el diálogo y el respaldo a la agenda nacional en sectores estratégicos como infraestructura, agricultura y desarrollo de habilidades. De acuerdo con información oficial, estos acercamientos ratifican el acompañamiento de los organismos multila-

terales a la nueva administración hondureña.

RESPALDO POLÍTICO DESDE ESTADOS UNIDOS

En el marco de su visita, Asfura fue recibido previamente por el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien reiteró el apoyo de la Adminis-

DATO



Asfura asumirá la Presidencia de Honduras el próximo 27 de enero, tras ganar las elecciones generales de noviembre de 2025, un proceso en el que contó con el respaldo público de Trump.

tración del presidente Donald Trump al mandatario electo hondureño, postulado por el conservador Partido Nacional. Durante las conversaciones, Asfura reafirmó el compromiso de Honduras de trabajar de manera coordinada con Estados Unidos para promover el crecimiento económico, fortalecer la seguridad regional y afianzar la gobernabilidad democrática.

La visita se produjo pocos días después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmara oficialmente su victoria electoral, en medio de los reclamos de la actual presidenta Xiomara Castro, quien exige un nuevo recuento de actas al alegar anomalías en el proceso.

Salazar destaca acercamiento entre Asfura e Israel y habla de “una nueva etapa” para Honduras

WASHINGTON. La congresista estadounidense María Elvira Salazar agradeció ayer al embajador de Israel en Estados Unidos, Yechiel Leiter, por recibirla en Washington, y destacó el encuentro sostenido con el presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, al que calificó como un momento clave para el relanzamiento de las relaciones entre ambos países.

A través de un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, Salazar expresó: “Gracias al embajador de Israel en EE. UU., Yechiel Leiter, por recibirnos. Fue un honor conocer al presidente electo de Honduras, Tito Asfura, y escuchar su visión para el país”. En su publicación, la legisladora subrayó que Honduras “corrige el rumbo y retoma su histórica relación con Israel”.



La congresista afirmó además que el encuentro marca el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral. “Comienza una nueva etapa de prosperidad y amistad”, escribió, en referencia al acerca-

miento diplomático impulsado tras la elección de Asfura, en un mensaje que refuerza el respaldo político desde sectores del Congreso estadounidense al nuevo gobierno hondureño.

Hijo de Romeo Vásquez advierte: “mi papá pronto bajará de la montaña y se van a asustar”

OLANCHO. Jesús Vásquez, hijo del general en condición de retiro Romeo Vásquez, afirmó ayer que su padre reaparecerá públicamente en el corto plazo y lanzó una advertencia directa a los simpatizantes del Partido Libertad y Refundación (Libre). “Mi papá pronto bajará de la montaña y se van a asustar”, expresó ante periodistas en el departamento de Olancho.

El joven sostuvo que el Gobierno intentó utilizar a su padre “para quedarse en el poder”, pero aseguró que finalmente “el pueblo hondureño habló”. En ese contexto, reiteró que los seguidores de Libre “deben estar asustados” por la inminente reaparición del general retirado, quien permanece prófugo de la justicia.

Sobre la situación legal de su padre, recordó que la recompensa por su captura inició en 500 mil lempi-



ras en marzo de 2025 y fue aumentando de manera progresiva hasta alcanzar 35 millones de lempiras, convirtiéndolo en el hombre más buscado del país. Pese a ello, Romeo Vásquez ha difundido en varias ocasiones videos desde una zona montañosa donde asegura haberse refugiado por persecución política, desde donde ha enviado mensajes contra la familia presidencial e instado a la población a defender la democracia frente al socialismo del siglo XXI. Aunque la orden de captura sigue vigente, su hijo insistió en que “pronto bajará de la montaña”.

TRAS SESIÓN DE EMERGENCIA

PARTIDO LIBRE RESUELVE “NO INTEGRAR” LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL

El partido oficialista respaldó el decreto de conteo de votos y se declara oposición “firme y combativa”.

TEGUCIGALPA. El Partido Libertad y Refundación (Libre) resolvió junto a su bancada de diputados electos, no integrar la junta directiva del Congreso Nacional, al tiempo que descartó apoyar postulaciones del denominado “bipartidismo” a la presidencia del Poder Legislativo.

A través de un comunicado el partido Libre junto con su bancada legislativa emitió un comunicado, donde informaron que “por unanimidad resuelve no participar en los pactos y negociaciones que el bipartidismo fraudulento realiza para la elección de la junta directiva del Congreso Nacional.”

Además, señalaron que “asume el liderazgo de oposición firme, constructiva y combativa en unidad frente al gobierno de facto que pretende imponerse con una declaratoria inconstitucional, sin contar los votos.”

Por otra parte, “Libre apoya el Decreto Legislativo 58-2025 para el conteo de votos en los tres niveles electivos y exhorta a la Corte Suprema de Justicia a que garantice los derechos violados por el CNE y el TJE.”

Asimismo, “Libre y su bancada otorgan un voto de respaldo a la presidenta Xiomara Castro por su respeto a la Constitución de la República y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia.”

El Partido Libre, junto a su bancada legislativa, reunidos en sesión de emergencia frente al fraude electoral y la crisis del bipartidismo en la instalación del Congreso Nacional, se dirigió al pueblo hondureño y a la militancia del partido en los siguientes términos:

PUNTOS DEL ACUERDO

En primer lugar, “declaramos que el próximo gobierno que



Conferencia de prensa, encabezada por Rixi Moncada subcoordinadora de Libertad y Refundación (Libre).

435**ACTAS CENTRAN**

el respaldo político expresado por Libre, que reiteró su apoyo a la presidenta Xiomara Castro y al reclamo del alcalde Jorge Aldana para que se realice el conteo de esos documentos electorales.

asumirá el 27 de enero, declarado por el CNE, es de facto, no es legal ni tiene legitimidad; es resultado de la injerencia directa de los Estados Unidos y del fraude más escandaloso validado por el CNE y el TJE, que se niegan a contar los votos y a resolver las impugnaciones.”

En segundo término, “Libre no integrará la Junta Directiva del Congreso Nacional que tiene en crisis al bipartidismo y no respaldará ninguna postulación. No avalaremos pactos de un bipartidismo que se alió para el fraude electoral, promueve el retorno a los corruptos fideicomisos, las ZEDE, la privatización de la ENEE y de los bienes públicos, así como la apología del odio contra nuestra militancia, líderes y colectivos de base. Condenamos el retorno al fascismo y asumiremos el liderazgo de una oposición firme, constructiva y combativa.”

Asimismo, “manifestamos nuestro firme respaldo a la excelentísima presidenta de la Re-

pública, Xiomara Castro, por su respeto a la Constitución de la República y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia.”

De igual forma, “reconocemos plenamente el Decreto Legislativo 58-2025 impulsado por el presidente del Congreso Nacional, Luis Rolando Redondo Guifarro, aprobado en sesión extraordinaria con base en su competencia constitucional, para que se practique el escrutinio de las urnas en los tres niveles electivos, y hacemos un llamado a la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie sobre los recursos interpuestos y otorgue el conteo de los votos de los electores, negado injustamente por el CNE y el TJE.”

En ese mismo marco, “expresamos nuestro pleno respaldo a Jorge Aldana en su reclamo para el conteo de las 435 actas que confirman su victoria, al igual que a los candidatos a alcaldes y diputados a nivel nacional que disputan la elección en el TJE.”

Finalmente, “reafirmamos nuestro compromiso de unidad total de nuestros líderes y militantes a nivel nacional, así como nuestro voto de confianza a la Coordinación del Partido Libre para la dirección estratégica y la lucha política de nuestro partido en resistencia, en defensa de las conquistas del pueblo.”

AUTOCRÍTICA TRAS LA DERROTA ELECTORAL

Sarmiento: confrontación, radicalismos y errores internos llevaron a Libre al tercer lugar

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Rafael Sarmiento, atribuyó el tercer lugar obtenido por el oficialismo en las elecciones generales del 30 de noviembre a una combinación de errores políticos y estratégicos, entre ellos la confrontación sostenida con medios de comunicación y sectores religiosos, los mensajes radicales impulsados por algunos liderazgos, la actuación de colectivos con posiciones de choque y decisiones de política exterior, como el vínculo con China, que —según admitió— tuvieron un costo electoral.

El parlamentario reelecto por Olancho sostuvo que la combinación de estos factores, junto a una débil estrategia comunicacional, terminó distanciando a amplios sectores del electorado y fortaleciendo al bipartidismo tradicional. “No fue un solo elemento el que incidió en el resultado; se trató de una suma de errores que, con el tiempo, nos terminaron cobrando el costo”, expresó.

Sarmiento reveló que, en una reunión sostenida esta semana entre los 35 diputados electos de Libre y el coordinador general Manuel Zelaya, se acordó dejar en manos de liberales y nacionalistas la definición de la próxima junta directiva del Congreso Nacional de Honduras. Según indicó, la decisión responde al mandato popular expresado en las urnas.

“El pueblo votó para que Libre fuera oposición”, afirmó Sarmiento, al señalar que el partido optará por una oposición “constructiva e inteligente”, acompañando las iniciativas que benefician al país. En ese marco, propuso designar un interlocutor formal en el Congreso que conduzca la bancada, fije lineamientos políticos y atienda de forma permanente a los medios de comunicación.

LLAMADO A RENOVACIÓN INTERNA

El legislador planteó la necesidad de impulsar una renovación profunda y una reestructuración interna en Libre, basada en una escucha genuina de las bases. A su juicio, el partido debe asumir



“Libre no puede ser un partido que esté en contra de todo y a favor de nada, dijo”, Rafael Sarmiento, diputado de Libre.

responsabilidades y reconectar con la ciudadanía. “Se requiere la madurez de reconocer errores, comprender cómo piensa el pueblo hondureño y redefinir un proyecto político que recupere su respaldo”, afirmó.

En cuanto a los colectivos, llamó a redefinir su rol para que no sean vistos únicamente como expresiones de confrontación. Señaló que se trata de personas comprometidas con sus comunidades y que esa dimensión debe fortalecerse. En ese sentido, insistió en que la población rechaza los extremismos, tanto de izquierda como de derecha, y demanda mayor moderación, diálogo y unidad.

RUPTURAS, FE Y POLÍTICA EXTERIOR

Sarmiento también apuntó que las fracturas internas posteriores a las primarias de marzo de 2025 dejaron secuelas que derivaron en desmovilización. Reconoció, además, que ciertos mensajes de dirigentes generaron choques con sectores religiosos en un país de arraigo cristiano. “No se puede desconocer que la Biblia es el libro más leído en Honduras”, subrayó. En política exterior, admitió que el rompimiento con Taiwán para establecer relaciones con China tuvo un costo político, aunque defendió que se trata de una apuesta de mediano y largo plazo.

EL PAÍS



La Policía Nacional intervino la casa donde tenían a los niños.

NO IBAN A LA ESCUELA, TAMPOCO JUGABAN CASA DEL HORROR: ASÍ EXPLOTABAN Y ENCADENABAN A NIÑOS EN PUERTO CORTÉS

XIOMARA ORELLANA,
DE TUNOTA.COM

No era un taller ni un centro de reciclaje. Era una casa convertida en prisión, donde niños trabajaban encadenados, sometidos al miedo y al silencio.

HONDURAS. Desde afuera, la vivienda no llamaba la atención. No había rótulos ni señales de alarma. Pero puertas adentro, la normalidad desaparecía. Allí, en una casa de Puerto Cortés, obligaron a los niños a trabajar en reciclaje bajo un sistema de control y castigo que incluía cadenas.

No iban a la escuela. Tampoco jugaban. No decidían. Su día comenzaba y terminaba entre órdenes, miedo y cansancio.

Las horas se medían en sacos llenos de material reciclable y en la presión constante de cumplir metas impuestas por adultos que vieron en la vulnerabilidad infantil

ETAPA DE JUICIO

El expediente se encamina a la etapa de juicio oral y público, donde un tribunal deberá determinar la responsabilidad penal de los acusados.

EL CASO EN TRIBUNALES

Hoy, el caso avanza en los tribunales. Pero la justicia no debe quedarse solo en una sentencia. Debe convertirse en prevención, vigilancia y protección real.

una oportunidad para lucrar.

Las cadenas no solo inmovilizaban cuerpos pequeños. Anulaban la voluntad, el derecho a decir no, el derecho a huir.

LOS NIÑOS ENTRE TRABAJAR O SUFRIR

A los menores los obligaron a recolectar, clasificar y preparar material reciclable que luego se comercializaba. No recibían salario. No tenían descanso digno. Lo único constante era el miedo: a equivocarse, a no cumplir, a intentar escapar.

La explotación no se improvisó. Era sistemática. Cada niño repre-

sentaba una ganancia. Cada jornada cumplida, dinero. La infancia se convirtió en mano de obra barata y desechable.

EL DÍA QUE EL HORROR SE DESCUBRIÓ

El 30 de noviembre de 2023, la rutina de explotación se quebró. Una operación de las autoridades permitió ingresar a la vivienda y rescatar a los menores.

El operativo no solo liberó a las víctimas. Expuso una forma brutal de trata de personas en su modalidad más cruda: el trabajo forzado infantil.

Para los niños, ese día significó salir de la casa. Pero no significó, de inmediato, salir del trauma.

Del rescate a los tribunales: el caso que avanza a juicio

Más de un año después del operativo, el caso dio un giro clave. El 13 de enero de 2026, el Ministerio Público formalizó acusación contra Rosa Yadira Cortés Gutiérrez, Edwin Noel Ávila y Delmira Gutiérrez Bonilla, señalados como responsables directos de la explotación.

La acusación incluye delitos de trata de personas en la modalidad de trabajo forzado, así como lesiones graves y agravadas en perjuicio de los menores.



Capturan a cubano pedido en extradición por EE. UU.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer Jorge Marcelo Manso González, ciudadano cubano con residencia en San Pedro Sula, quien es requerido en extradición por las autoridades de Estados Unidos por su presunta relación con delitos de narcotráfico. De acuerdo con información preliminar, Manso González es solicitado por la justicia estadounidense por hechos que se remontan al año 2008, ocurridos en la ciudad de Miami, Florida. Según el expediente investigativo, el imputado estaría vinculado a un negocio de drogas que operaba desde una residencia ubicada en el condado de Miami, valo-

rado en aproximadamente 120 mil dólares, lo que derivó en su inclusión en la lista de personas buscadas por delitos de narcotráfico en territorio estadounidense. Las autoridades indicaron que el detenido residía en San Pedro Sula y que su aprehensión se enmarca en las acciones coordinadas entre instituciones hondureñas y organismos internacionales para combatir el tráfico de drogas a nivel transnacional. Manso González será puesto a disposición de los tribunales competentes para dar inicio al proceso correspondiente de extradición, conforme a los tratados vigentes entre Honduras y Estados Unidos.



Cohep expresa preocupación por cadenas nacionales solicitadas por el Congreso

TEGUCIGALPA. El director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, expresó su preocupación al titular de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Lorenzo Saucedo, por las reiteradas y repetitivas cadenas nacionales del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo. Desde el martes, se han transmitido siete cadenas nacionales donde aparece Redondo justificando el decreto 58-2025 (totalmente ilegal) que ordena el recuento de votos de más de 19 mil actas. Señaló que el contenido de estas últimas emisiones no apor-

ta información nueva que justifique la interrupción de la programación habitual. Urtecho indicó que esta situación genera un perjuicio directo y oneroso para las empresas del rubro de comunicación ya que el tiempo de transmisión en televisión y radio es su activo principal. "La interrupción constante afecta compromisos contractuales con anunciantes y generan pérdidas económicas significativas", advirtió. Apuntó que si el Congreso Nacional desea comunicar su trabajo debe hacerlo en canal 20 de este poder del Estado y Canal 8 del gobierno.

OPINAN

EDITORIAL

¿“Feram occidit, sed pelle timet”?

AFORISMO de la ciencia jurídica: “Feram occidit, sed pelle timet”. (Mató a la fiera, pero teme su piel). Equivalente al proverbio: “mataron el tigre y después le tienen miedo al cuero”. “Es importante precisar –arguyen en un comunicado desde el Congreso– que el decreto No. 58-2025 no reforma ni deroga la Ley Electoral...”. ¿Cómo no va a reformar la ley, si es un decreto ley promulgado por el Ejecutivo, instruyendo al ente autónomo e independiente en materia electoral que sigan contando votos después de emitida la declaratoria oficial? (¿Cuándo mataron el tigre –en esa reunión de solo diputados propietarios y suplentes del oficialismo, dizque con 69 votos– ningún jurista los iluminó que ocupaban 2/3 partes de la totalidad de los miembros del Congreso Nacional: 85 votos de los 128 diputados?).

Lo mandaron a sanción del Ejecutivo, y pese a los vicios jurídicos, allá lo promulgaron. ¿Qué es un decreto ley, en materia electoral, promulgado y publicado en La Gaceta, si no una reforma a la Ley Electoral? (Por favor, la ignorancia jurídica no debiese ser “albarda sobre aparejo”).

Entre otros disparates, instruye al CNE a que siga contando votos cuando ya fue emitida la declaratoria en legal y debida forma, dentro de los 30 días calendarios después de practicadas las elecciones. (Modificar lo que manda la Ley Electoral, con un decreto ley ¿no es reforma a la ley? Todo diputado debiese tener nociones mínimas del derecho).

Desconoce que el Tribunal de Justicia Electoral, creado en las reformas constitucionales, que funciona con su propia Ley Procesal Electoral, es el tribunal de alzada a donde debe recurrirse en apelación de cualquier decisión del CNE, y en última instancia, a la Ley sobre Justicia Constitucional.

Otros que andan dando palos de ciego: No puede calificarse como “suplantación de la soberanía popular” que la autoridad electoral emita la declaratoria en la fecha obligatoria fijada por la ley, cuando más del 99.5% de los votos ya han sido computados ante la imposibilidad de contar cada uno de los votos restantes del escrutinio especial imputable al sabotaje u obstrucción de delegados partidarios en las mesas responsables del conteo”.

“La soberanía popular se ejerce por el voto, no por el comportamiento posterior de actores partidarios”. “El acto soberano es la emisión libre del sufragio”. “El escrutinio es un acto instrumental, destinado a verificar y reflejar esa voluntad, no a recrearla ni a condicionarla”. Por tanto, “no hay suplantación si el voto ya fue emitido y mayoritariamente contabilizado, y lo pendiente es residual”. ¿Cuál es el principio de legalidad y deber de declarar resultados?

La autoridad electoral no tiene discrecionalidad absoluta para “esperar indefinidamente”. “Si la ley fija una fecha obligatoria para la declaratoria, la autoridad está obligada a cumplirla”. “Incumplirla, más bien, podría constituir una violación constitucional”. (Incluso activaría el 242 constitucional, la convocatoria a nuevas elecciones, mientras la administración pública, durante la transición de varios meses, continúa en manos del poder que, de acuerdo al resultado electoral, tiene que entregar el 27 de enero).

“El proceso electoral no puede quedar rehén de conductas obstructivas, sabotajes deliberados, estrategias de bloqueo de actores partidarios”. “Aceptar lo contrario equivaldría a trasladar la soberanía del pueblo a las mesas de escrutinio”. El sabotaje no genera derechos. “Nadie puede beneficiarse de su propia torpeza o ilicitud”. “Si delegados partidarios –instigados por sus jefes– abandonan mesas, se niegan a firmar actas, las dejan en cero, impiden el escrutinio especial, (aparte de sopapear cristianos rivales), aplican el tortuquismo al extremo en la JEV de solo revisar una urna en uno de los turnos, y en otros turnos sacar números lejos del promedio acostumbrado de lo que toca normalmente hacer el recuento de las actas, no puede luego alegarse que la declaratoria viola la soberanía popular”. (Más bien, estos son los delitos que la unidad de delitos electorales de la fiscalía debiese perseguir, ya que se trata de personas a las que se le encarga una función especial, y lejos de cumplir con sus obligaciones legales, hacen todo lo posible por boicotearla. La confabulación para dejar urnas en cero, atropellando el derecho de esos ciudadanos a que se computen sus votos, es fraude).

“Lo contrario sería premiar la obstrucción”. Proporcionalidad y razonabilidad: Con la casi totalidad de los votos computados el remanente no altera sustancialmente la expresión popular. El principio de razonabilidad impide paralizar el sistema por un margen estadísticamente irrelevante, salvo que el resultado sea matemáticamente reversible, que no lo es. La soberanía popular también se protege con los recursos, los recuentos judiciales y los escrutinios posteriores en caso de que el Tribunal de Justicia Electoral resuelva favorablemente las impugnaciones. “La declaratoria no clausura el control, solo evita el vacío institucional”. (Que quede claro –tercia el Sisimite– la autoridad no interviene en el conteo, existen recursos efectivos posteriores que amparan al ciudadano, dados por la ley. La ley obliga al CNE –ilustra Winston– a declarar. El conteo es prácticamente total de tendencia irreversible y el obstáculo, en minúscula proporción, es imputable a terceros. Suspender la declaratoria por sabotaje sí equivaldría a permitir que minorías organizadas suplantaran la voluntad soberana del electorado. En todo caso, el delito es de los saboteadores y de los sectores de los partidos responsables del sabotaje).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El imperio de la libertad y los principios constitucionales

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Los mejores y acreditados ofrecimientos se valoran con la realización eficiente de obras concretas de formidable beneficio colectivo, logrando en toda su magnitud y profundidad, un derrame de clamor popular, un elemental motivo que cala y abre una ocurrencia esplendorosa, sin adversidades, o bien apartada de visibles restricciones, tratando así, de manera directa o indirectamente de presentar, o bien, sin poner barreras humedecidas de dificultades absurdas que son un obstáculo de impedimento ingrato e insensible.

La correcta como serena o frugal aptitud y la demostrada capacidad son el aliciente de coordinación, felizmente combinado con un caudal de convincente seguridad y valiosa certidumbre.

Luchemos por alcanzar la incorporación nacional hondureña por medio de la educación, con justo esmero, preferente cuidado, planificación deseada, gastos presupuestarios del Gobierno y ejercicio anual de cantidades periódicas que aumenten sustancialmente, al lograr los precisos e inestimables objetivos de previo calificados dentro de la visible labor de superación académica y docente, cuya misión y resultado germine portentosa para toda la ciudadanía.

Se observa una problemática planteada que se resume dentro de la consecuente dirección, las grandes realizaciones se resuelven atendiendo los grandes como justos reclamos del pueblo para endurecer y consolidar el fortalecimiento de las instituciones gu-

bernamentales. Las alternativas o procedimientos indispensables de solución existen, sin embargo, es preciso destinar los recursos económicos e intelectuales solicitados o mandos requeridos para ensanchar las rutas de legítimo como positivo bienestar y certificado crecimiento sostenido.

Frente a un brillante futuro de meritorias etapas que definen la soberana y feliz condición de una Nación Independiente, el Estado Hondureño tiene la ineludible obligación de proteger a la infancia, de salvaguardar la juventud y contribuir a su verdadera e indiscutible formación, dentro del orden ambicionado, convenir en atender las necesidades absolutas y relativas de la vejez o senectud.

No podemos desconocer que cuando los motivos, razones y circunstancias lo exijan, se configura una Plan de Nación, en este año 2026, que sea el reflejo de la capacidad y competencia de los Empleados y Funcionarios Públicos; y el cumplimiento de la fidedigna responsabilidad, la eficaz preparación y la consideración peculiar de un espacio abierto y amplio de caminos hacia el desarrollo económico, social, de higiene, de salud con medicamentos, apertura de fuentes de trabajo, para aminorar el desempleo, con nuevas y mejores oportunidades, para que la juventud ocupe un lugar preferente dentro de la complejidad del mundo empresarial, misma que deviene a externar una política financiera con ejercicio equitativo.

El imperio de la libertad y los principios constitucionales, sin desconocer otras soluciones conflictivas, conduce sin cortapisas a un expectante futuro de alta consideración y estima.

Día Nacional del Sombrero en Estados Unidos

Un sombrero es una prenda de vestir que se utiliza para cubrir la cabeza y protegerla del clima (sol, frío, lluvia), o para ocultar la calvicie o problemas capilares. Está conformado por una copa y un borde o ala que la recubre.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Celulares en los que WhatsApp dejará de funcionar desde este 15 de enero

El inicio de 2026 trae consigo un cambio importante para millones de usuarios de WhatsApp: la aplicación dejará de funcionar en una amplia gama de celulares Android y iPhone que no cumplan con los requisitos técnicos de sus últimas actualizaciones.

WhatsApp, propiedad de Meta, ha explicado que la evolución de la plataforma exige mayores capacidades de procesamiento y estándares de seguridad que los modelos antiguos ya no pueden garantizar.

Entre los dispositivos Android que perderán el acceso a WhatsApp destacan el Samsung Galaxy S4, Samsung Galaxy Ace 4, LG Optimus L3 II, Sony Xperia M, Huawei Ascend Mate y HTC Desire 500, todos sin posibilidad de actualizarse a Android OS 5.0. La restricción se extiende a cualquier smartphone Android lanzado antes de 2014 que no haya recibido nuevas versiones del sistema operativo, lo que incluye modelos regionales y de marcas menos conocidas.

En el caso de Apple, los iPhone 5, iPhone 5c, iPhone 5s, iPhone 6 y iPhone 6 Plus dejarán de ser compatibles al no poder actualizarse a iOS 15.1, el nuevo requisito mínimo adoptado por WhatsApp. Esta lista podría ampliarse si otros modelos dejan de recibir soporte por parte de sus fabricantes.

El fin del soporte no solo implica la imposibilidad de instalar nuevas versiones de la app, también la pérdida de acceso a actualizaciones de seguridad críticas.

Kawasaki anuncia el desarrollo de Corleo, su caballo robot



Kawasaki ha confirmado el inicio del desarrollo de Corleo, un caballo robot que utiliza hidrógeno como fuente de energía, con la mira puesta en su comercialización para 2035.

Este avance, que había sido presentado en 2025 como prototipo, forma parte de la apuesta de la compañía por nuevas formas de movilidad robótica y se acompaña de planes para un simulador de conducción que verá la luz en 2027.

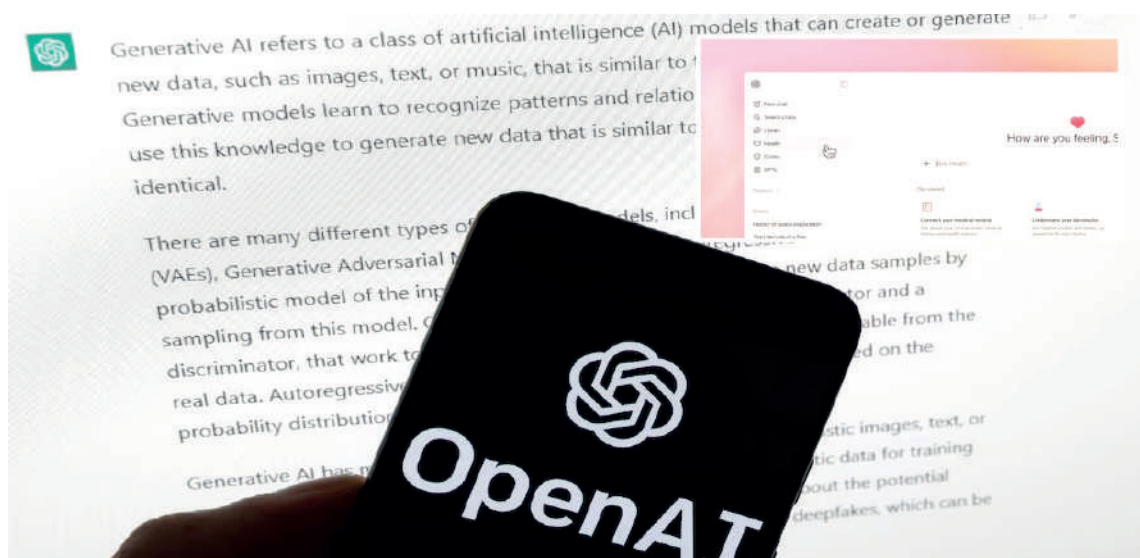
La empresa busca demostrar las capacidades de Corleo tanto en la Expo 2030 de Riad como en aplicaciones relacionadas con videojuegos y deportes electrónicos.

Corleo está diseñado para usuarios principiantes en movilidad robótica, priorizando la maniobrabilidad, estabilidad y potencia.

La inteligencia artificial juega un papel esencial en Corleo, gestionando la navegación y el movimiento autónomo de las patas para facilitar el desplazamiento en diferentes tipos de terreno. El desarrollo incluye también un simulador de conducción que estará listo para 2027, y que utilizará modelos 3D y datos de movimiento del robot, con aplicaciones previstas en la industria del videojuego y los deportes electrónicos.

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos



OpenAI compra por 100 millones de dólares startup de historiales médicos

OpenAI confirmó la adquisición de Torch, una pequeña startup especializada en la gestión de historiales médicos, en una operación valorada en alrededor de 100 millones de dólares.

La transacción, realizada íntegramente en acciones, busca reforzar el desarrollo de ChatGPT Health, el nuevo servicio de la compañía orientado a ayudar a los usuarios a analizar y gestionar información relacionada con su salud mediante inteligencia artificial.

La noticia fue revelada inicialmente por una fuente anónima a The Information y marca un paso relevante en la estrategia de OpenAI por expandir el alcance de

ChatGPT más allá de la productividad y la creatividad, hacia áreas sensibles como la salud personal.

Este enfoque encaja con la lógica de ChatGPT Health, que busca interpretar información compleja y presentarla de forma comprensible para los usuarios, siempre bajo la premisa de apoyar, y no reemplazar, la toma de decisiones médicas.

Para OpenAI, la compra también supone un refuerzo estratégico tras el reciente lanzamiento de ChatGPT Health, una funcionalidad experimental orientada a ofrecer resúmenes, explicaciones y seguimiento de información médica proporcionada por el propio usuario.

Apple confirmó que utilizará el modelo de inteligencia artificial Gemini, desarrollado por Google, para potenciar una nueva generación de Siri más personalizada, una de las actualizaciones más esperadas de su asistente virtual y que llegará a lo largo de este año.

La decisión marca un giro estratégico en la hoja de ruta de Apple Intelligence y consolida una alianza tecnológica de largo plazo entre dos de las compañías más influyentes del sector.

Según informaron Apple y Google en un comunicado conjunto, la elección de Gemini se produjo tras una "evaluación exhaustiva" de distintas tecnologías de IA. "Apple determinó que la tecnología de IA de Google proporciona la base más sólida para los Modelos Fundacionales de Apple y está entusiasmada con las nuevas e innovadoras experiencias que ofrecerá a los usuarios", señalaron ambas compañías.

La noticia confirma que la colaboración será de carácter plu-

Apple integrará Gemini, la IA de Google



riano y que permitirá a Apple apoyarse tanto en los modelos Gemini como en la infraestructura en la nube de Google para sus desarrollos futuros.

No obstante, Apple subrayó que Apple Intelligence seguirá

funcionando principalmente en los dispositivos de la marca y, cuando sea necesario, a través de su sistema de Private Cloud Compute, diseñado para procesar datos de forma segura y privada.

Conoce más aquí



FINANCIERO

\$ L 26.40

€ L 29.60

\$ 356.00

\$ 14.68

\$ 60.81

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3.6% en 2026 y un 3.7% en 2027, estimó el Banco Mundial (BM), en su informe sobre proyecciones económicas. “Los flujos de remesas disminuirán y afectará negativamente a la economía. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de EE. UU.”

SACAN EMPLEADOS PÚBLICOS SIN EVALUAR DESEMPEÑO

EL PRECIO DE LOS DESPIDOS POLÍTICOS: 8,000 MILLONES DE LEMPIRAS QUE PAGA EL PAÍS

Los despidos políticos en el sector público son una factura millonaria que Honduras paga cada cuatro años. Demandas y un patrón que nadie rompe.

POR: XIOMARA ORELLANA
TUNOTA.COM

HONDURAS. El precio de los despidos políticos no se mide en discursos ni en promesas de cambio, sino en cheques que el Estado termina pagando años después.

Cada relevo de gobierno reactiva una práctica conocida: sacar empleados públicos sin evaluar desempeño ni cumplir la ley, y luego enfrentar una avalancha de demandas que Honduras casi siempre pierde.

Ese costo, advierten economistas, ronda los 8,000 millones de lempiras al año. Un monto que no sale de los bolsillos de quienes toman las decisiones, sino de un país que vuelve a cargar con los errores de su propia institucionalidad.

DESPIDOS ILEGALES: CUANDO EL ESTADO SE DEMANDA A SÍ MISMO

Para los abogados laboralis-



Edificio del Centro Cívico Gubernamental en Tegucigalpa.

tas, lo más grave es que este escenario se normalizó. Las ilegalidades en los despidos públicos dejaron de ser la excepción y pasaron a convertirse en la regla general.

“Ganarle un juicio al Estado muchas veces es más fácil que pegarle a un bolo”, resume Germán Leitzelar, al describir una realidad en la que las demandas prosperan no por astucia legal, sino por decisiones mal tomadas desde el inicio.

Leitzelar insiste en que muchos de estos procesos judiciales nunca debieron existir. Bastaba con cumplir la ley laboral

para evitar que el propio Estado se convirtiera en su peor demandado.

CADA CUATRO AÑOS EL MISMO GUIÓN

A trece días del inicio de un nuevo gobierno, analistas anticipan que el país volverá a recorrer un camino conocido: despidos, demandas y sentencias en contra del Estado.

Un ciclo que se repite con cada cambio político, sin importar el color del partido que asuma el poder.

Fernando Anduray plantea el debate desde una óptica política y operativa. Cuestiona la permanen-

cia de colectivos ligados al gobierno saliente y sostiene que muchos de ellos no lograron adaptarse al trabajo institucional.

“No aprendieron a trabajar. Los ve usted quemando calles, y eso lo hacen a la perfección, pero cuando se buscan resultados en el gobierno, no los hay”, afirmó.

A su juicio, el nuevo gobierno difícilmente se beneficiaría de ese personal, aunque reconoce que podrían existir casos excepcionales.

Su postura refleja una visión arraigada en la política hondureña: el cambio de gobierno como sinónimo de reemplazo total.

DEMANDAS QUE CRECEN Y ERRORES QUE SE REPITEN

Desde el ámbito legal, la preocupación no es solo la cantidad de demandas, sino la forma en que se originan. Leitzelar advierte que cada ciclo electoral deja una estela de juicios laborales que se manejan de manera irregular.

“Cada cuatro años va a haber un montón de juicios porque cada cuatro años hay despidos y demandas”, señala.

El resultado es predecible: el Estado pierde casos que estaban destinados a perderse desde el momento en que se violentaron los derechos laborales.

UN COSTO QUE SE HEREDA NO SE CORRIGE

El precio de los despidos políticos no solo se paga en lempiras, sino en institucionalidad debilitada y en una cultura donde incumplir la ley sale más barato que respetarla.

L8,000 MILLONES: EL IMPACTO REAL EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

El economista Julio Raudales pone cifras concretas a una práctica que muchas veces se discute solo en términos políticos.

Según explica, el Estado paga más de 8,000 millones de lempiras al año en prestaciones derivadas de demandas laborales.

“Es muy fuerte”, afirma. En la última medición que revisó, ese era el monto anual que Honduras destinaba a cubrir sentencias perdidas por malas prácticas de los funcionarios.

Recursos que podrían destinarse a salud, educación o inversión pública, pero que terminan cubriendo errores evitables.

Raudales subraya que el problema no es inevitable. Cambiar la forma en que se ejecutan los despidos permitiría reducir de manera significativa este drenaje constante de fondos públicos.

Gremipe: Valle de Sula registra pérdida masiva de empleos



HONDURAS. Victorino Carranza, fundador del Gremio de la Micro y Pequeña Empresa en Honduras (Gremipe), lamentó la fuerte pérdida de empleos registrada en el Valle de Sula y afirmó que el 2025 cerró con cifras negativas para el sector productivo, aunque expresó expectativas de un cambio con el nuevo gobierno.

Carranza informó que entre octubre de 2025 y enero de 2026 se perdieron 35 mil

empleos en la región, mientras que el déficit total a lo largo del año alcanzó los 89 mil puestos de trabajo, principalmente en la maquila y en la micro, pequeña y mediana empresa.

El dirigente señaló que uno de los principales factores que afectó al empleo fue la importación de producto terminado proveniente de China sin un tratado de libre comercio, lo que, según dijo, perjudicó di-

rectamente a la producción nacional.

Además, criticó la falta de inversión en maquilas y fábricas que generen empleo, pese a la urgencia laboral que enfrenta el país.

Carranza expresó que el Valle de Sula, integrado por 12 municipios, genera el 68 % del Producto Interno Bruto y, aun así, no recibió la atención necesaria por parte del gobierno saliente.

SUCESOS



Cámaras de seguridad captaron a hombres ingresando a una vivienda.

APROVECHAN PUNTOS CIEGOS

HOMBRES SIEMBRAN TERROR EN COLONIAS CAPITALINAS AL ENTRAR A ROBAR EN LA NOCHE Y MADRUGADA

De acuerdo con la denuncia, los sospechosos ingresan principalmente por calles secundarias y zonas con poca iluminación

TEGUCIGALPA. Habitantes de la Residencial El Sauce, Las Uvas, Cipreses, Nopales, Napoleones y sectores aledaños en Tegucigalpa, denunciaron que viven en constante temor debido a una serie de robos registrados durante la noche y la madrugada, situación que les impide conciliar el sueño ante el miedo de ser atacados en sus propias viviendas.

Según los testimonios de los afectados, un grupo de individuos estaría irrumpiendo en las casas utilizando distintas estrategias para cometer los robos, aprovechando puntos ciegos y accesos poco vigilados entre las colonias.

“Estamos despiertos porque en esta colonia anda una banda de ladrones robando en las casas. No podemos ni dormir del miedo”, relató un vecino a diario El País de San Pedro Sula, quien solicitó mantener su

LLAMADO URGENTE

Los pobladores hicieron un llamado urgente a las autoridades de seguridad para reforzar la vigilancia en el sector y prevenir que los robos continúen poniendo en riesgo la integridad de las familias.

identidad en reserva por razones de seguridad.

De acuerdo con la denuncia, los sospechosos ingresan principalmente por calles secundarias y zonas con poca iluminación. “Buscan puntos ciegos. Aquí entraron por la calle de atrás que da a la colonia Lomas de Toncontín”, detalló el residente.

Los vecinos aseguran que los delincuentes actúan durante la madru-

gada y emplean métodos que incrementan el riesgo para las familias.

“Entran a las casas en la madrugada y hasta cortan los alambres que tienen electricidad”, afirmó el denunciante, quien expresó profunda preocupación por la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Aunque la Policía Nacional ha realizado operativos y barridos en la zona, los residentes consideran que las acciones han sido insuficientes para frenar los hechos delictivos. “Vino la Policía e hicieron un barrido, pero no es suficiente. Nos están atacando con toda la frialdad”, señaló.

Según las versiones recabadas, el grupo estaría conformado por varios individuos, algunos de ellos armados, que se movilizan tanto en vehículos como a pie, utilizando solares baldíos para desplazarse sin ser detectados.



LO MÁS COMENTADO

En Danlí, El Paraíso, un hombre identificado como Pedro Damián Ramos Sánchez, fue declarado culpable tras comprobarse su responsabilidad en un ataque sexual e intento de asesinato contra Ericka Oneyda Calderón López.

Capturan a hermana de tiktoker supuesta líder de las finanzas de la Pandilla 18



HONDURAS. Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), capturaron a una mujer de nombre Claudia Jacqueline Suazo Turcios, de 28 años, conocida con el alias de “La Misionera”, señalada como operadora financiera de la Pandilla 18 y hermana de un tiktoker.

El arresto ocurrió en la colonia La Independencia, sector Planeta, en el municipio de La Lima, en Cortés.

Suazo Turcios, sería hermana del creador de contenido hondureño conocido como ‘Caracolito’, según la Dipampco.

La Dipampco la señala como una poderosa administradora fi-

nanciera de la estructura criminal, con cerca de una década de pertenecer a la Pandilla y con un ascenso que la llevó a ocupar un rol de liderazgo.

De acuerdo con los informes policiales, Suazo Turcios manejaba el dinero producto de la extorsión en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara y Yoro.

Además, coordinaba la logística para el traslado de armas, drogas y fuertes sumas de dinero entre distintas zonas del país, lo que la convertía en una pieza clave dentro de la organización.

La Policía también informó que la capturada mantiene una relación sentimental con alias “Spooky”, cabecilla de la Pandilla 18, que cumple condena en la cárcel de máxima seguridad de Ilima.

Lanzan cadáver sobre cauce del río Choluteca



CHOLUTECA. El cuerpo de un hombre fue lanzado ayer por desconocidos, sobre el cauce del río Choluteca, abajo del puente Estocolmo, que une las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela.

La víctima, con identidad desconocida, fue encontrado cerca de la primera avenida de Comayagüela. El informe policial indicó que el cuerpo presentaba orificios de bala, aparentemente lanzado desde la parte alta del puente.

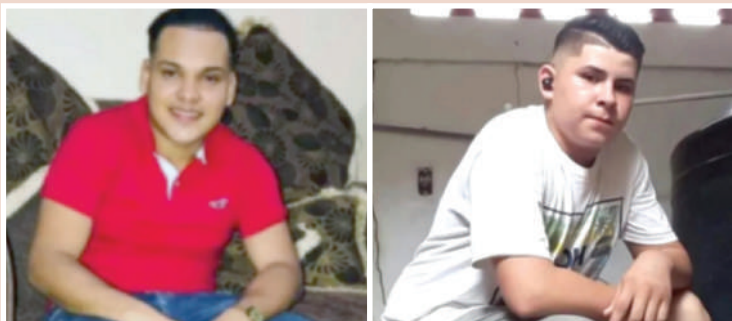
Otra versión estableció que al desconocido lo llevaron con vida, entre amenazas de muerte, a través de un “metedero” que colinda con

los barrios La Bolsa y El Obelisco, pero este extremo estaba siendo analizado por agentes de Inspecciones Oculares de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Por su parte, elementos del Cuerpo de Bomberos confirmaron que el cadáver fue recuperado alrededor de las 2:00 de la tarde por un equipo a bordo de la unidad HRB 00L832.

“Se realizó la recuperación de un cadáver que se encontraba en las aguas del río Choluteca, el cual posteriormente fue entregado a las autoridades del Ministerio Público”, reportaron los rescatistas.

Torturan y matan a dos jóvenes tras enfrentamiento en La Ceiba



LA CEIBA. Dos jóvenes que fueron hallados sin vida y con signos de tortura ayer en dos puntos de La Ceiba, fueron identificados por autoridades policiales. Los crímenes, presuntamente, serían derivados de un fuerte enfrentamiento en el barrio La Isla.

Como Elvis Alberto Castella-

no Pérez, de 19 años de edad, residente en la colonia Canelas, fue identificado el joven asesinado la noche del martes en el borde del barrio Bellavista.

Según información preliminar, la víctima presentaba al menos 15 impactos de arma de fuego, de calibre aún no determinado, en distintas partes del

cuerpo.

Walter Cristóbal Ortiz Rodríguez, de 23 años de edad, es el otro joven hallado muerto.

Según informes policiales, al menos 5 hombres armados a bordo de un vehículo turismo color blanco, llegaron a un sector del barrio La Isla conocido como Colombita.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió ayer en que su Gobierno retirará los fondos federales a las ciudades que tengan políticas para no perseguir y proteger a las comunidades migrantes y aseguró que estas jurisdicciones dejarán de recibir dinero gubernamental el 1 de febrero.

NUEVA MEDIDA MIGRATORIA

ESTADOS UNIDOS CONGELA TRAMITACIÓN DE VISAS DE INMIGRANTE PARA 75 PAÍSES

El Departamento de Estado ya había informado el lunes que revocó más de 100.000 visas desde el regreso de Trump, un récord en un año.

ESTADOS UNIDOS. Estados Unidos anunció ayer que suspenderá la tramitación de visados de inmigrante a solicitantes de 75 nacionalidades, una medida más del gobierno de Donald Trump, para frenar la entrada de extranjeros que buscan instalarse en el país.

“El Departamento de Estado está suspendiendo el procesamiento de visas de inmigrante para 75 países”, declaró un portavoz del Departamento de Estado.

La entidad explicó luego en su cuenta de X que se trata de inmigrantes que reciben prestaciones sociales del gobierno estadounidense a niveles inaceptables.

“La suspensión se mantendrá vigente hasta que Estados Unidos pueda garantizar que los nuevos inmigrantes no supongan una carga económica para el pueblo estadounidense”, agregó.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, publicó en X que entre los países afectados se encuentra, además de Rusia



El presidente de Estados Unidos Donald Trump y el secretario de Estado Marco Rubio en la reunión.

e Irán, Somalia, cuyos ciudadanos han sido blanco de duras críticas por parte de Trump tras un escándalo sobre presunto uso irregular de fondos federales en Minnesota en el que estuvieron involucrados inmigrantes.

Leavitt compartió un artículo de Fox News que indicaba que

otros países afectados incluyen a varios con relaciones amistosas con Estados Unidos, como Brasil, Egipto y Tailandia. El Departamento de Estado mencionó además a Haití y Eritrea.

Trump no ha ocultado su deseo de reducir la inmigración de personas que no son de ascendencia eu-

NO AFECTA A TURISTAS

Esta última medida no afecta las visas de turista ni de negocios, aunque la administración Trump se ha comprometido a revisar el historial de redes sociales de todos los solicitantes.

ropea. Ha calificado a los somalíes de basura que deberían regresar al país de donde vinieron y, en cambio, ha expresado su disposición a que los escandinavos se muden a Estados Unidos.

El Departamento de Estado ya había informado el lunes que revocó más de 100.000 visas desde el regreso de Trump, un récord en un año.

El Departamento de Seguridad Nacional informó el mes pasado que la administración Trump ha deportado a más de 605.000 personas y que otros 2,5 millones abandonaron el país voluntariamente.



Los Ángeles busca crear zonas libres de ICE tras escalada de violencia migratoria

ESTADOS UNIDOS. El condado de Los Ángeles ha aprobado esta semana una moción para iniciar la designación de zonas libres del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EE.UU. (ICE, en inglés), en medio de la escalada de violencia en las redadas migratorias en el país.

“A medida que la aplicación de la ley federal de inmigración civil se realiza cada vez más en espacios públicos de todo el país, la moción aprobada inicia el proceso legislativo formal para garantizar que las propiedades del Condado se utilicen exclusivamente para los fines públicos previstos”, indicó la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles.

La moción tiene como objetivo evitar que los agentes creen áreas de concentración, lugares de procesamiento ni bases de operaciones para la aplicación de la ley de inmigración civil no autorizada, agregó.

“La aplicación de las leyes migratorias civiles se ha vuelto mortal con demasiada frecuencia, y ese miedo persigue a las personas a parques, clínicas y edificios públicos. Cuando los residentes tienen miedo de buscar atención médica o de presentarse en espacios públicos, algo anda muy mal. Puede que no controlemos la aplicación de las leyes federales en todas partes, pero sí controlamos nuestra propia propiedad”, explicó la Junta.

La moción instruye al abogado del condado a redactar una ordenanza para que la junta la considere dentro de 30 días y, de aprobarse, se prohibirá a los agentes utilicen las propiedades controladas por el Condado para actividades no autorizadas de aplicación de la ley civil.

Bukele aboga por apoyo sin límites para combatir criminalidad en Costa Rica

EL SALVADOR. El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, abogó ayer por un apoyo sin límites al combate contra el crimen en Costa Rica, a dos semanas de las elecciones de este país donde la derecha gobernante busca ampliar su poder para enfrentar la inseguridad.

Bukele, quien goza de amplia popularidad por su guerra contra las pandillas, cumple una visita a Costa Rica que, según la oposición local, es usada por el mandatario Rodrigo Chaves, para impulsar a su candidata Laura Fernández de cara a los comicios presidenciales del 1 de febrero.

“Si nos aceptan un consejo en el tema de seguridad, tienen que ponerse todos detrás del plan o no va a funcionar”, dijo Bukele en un discurso



so tras recibir la máxima condecoración que otorga Costa Rica en reconocimiento a su lucha contra la delincuencia.

Fernández lidera ampliamente la intención de voto con un discurso centrado en la mano dura para enfrentar la creciente inseguridad ligada al narcotráfico en el que fuera uno de los países más seguros del continente.

Delcy Rodríguez dice que sigue abierto el proceso de excarcelación de presos políticos

CARACAS. La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó en las últimas horas que se mantiene abierto el proceso de excarcelación de presos políticos, casi una semana después de que su hermano, el presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, anunciara la liberación de un número importante de personas.

Desde el Palacio de Miraflores, sede del Gobierno, en Caracas, la mandataria encargada sostuvo que no ha culminado aún el proceso de liberaciones de personas que



estaban privadas de libertad que, dijo, se inició el pasado diciembre, cuando, aseguró, procedieron 194 excarcelaciones.

Junto a su hermano, también jefe negociador del Gobierno venezolano, y al ministro de Interior, Diosdado Cabello, la líder chavista señaló que del proceso están excluidas personas acusadas de homicidio y narcotráfico y que están siendo valorados delitos relacionados con el orden constitucional, con el odio, la violencia y la intolerancia.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS Clasificados

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil veinticinco este Juzgado de Letras Seccional **DECLARÓ** Heredera Ab-intestato a la señora **RINA ESTHER MANZANARES MENDOZA** de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto compañero de hogar el señor **MANUEL ANTONIO RUIZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, y se le **conceda posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** - D.L. EXP. 737-25

Puerto Cortés, departamento de Cortés,
12 de enero del año dos mil veintiséis.

DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, **HACE SABER:** Que la Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera **AB-INTESTATO**, la señora **SHERLY AMPARO FUNES ZÚNIGA** actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su padre el señor **NOÉ FUNES ANARIBA**, y se le **conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.**

Quimistán Santa Bárbara, catorce
de enero del año 2026.

ABG. FERILIA VILA TELLO FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, ubicada en el Barrio Los Andes Dieciséis (16) Avenida, entre Siete y ocho (7 y 8) atrás del Hotel Suite 's Los Andes, casa número 106, de esta ciudad de San Pedro Sula Cortés, con Teléfono Número **2516-9637**. - Al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que en fecha trece de enero del año dos mil veintiséis (13/01/2026), dictó Resolución Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en el cual **RESOLVIÓ: DECLARANDO HEREDEROS AB-INTESTATOS** a los señores **ESTHELA PATRICIA MONTALVO CUBAS, JUAN CARLOS MONTALVO CUBAS, JOSÉ MIGUEL MONTALVO CUBAS, LUIS ANTHONY MONTALVO CUBAS, ANA FLORENCIA MONTALVO CUBAS y PATRICIA ELIZABETH CUBAS AGUILAR**, de generales conocidas en el preámbulo de la resolución, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte deja el señor **JUAN CARLOS MONTALVO DOMINGUEZ (Q.D.D.G.)**, y se les **conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.** En la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).-

HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ.
NOTARIO

EXP. 0502-2025-00103B

Aviso de Herencia Ab-Intestato

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el señor **KEVIN ARIEL ARIAS NAVARRO** la cual **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **KEVIN ARIEL ARIAS NAVARRO** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO:** Declarando Heredero Ab-Intestato al señor **KEVIN ARIEL ARIAS NAVARRO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **AURELIO ARIAS CÓREA (QDDG)** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.

Choloma, Cortés 12 de 12 del Año 2025.-

ABG. KENSUINO CELESTINO TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, **HACE SABER:** Que la Sentencia de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera **AB-INTESTATO**, la señora **BERTA LIDIA BONILLA VARGAS** actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su padre el señor **ANANIAS BONILLA AYALA**, y se le **conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.**

Quimistán Santa Bárbara, catorce
de enero del año 2026.

ABG. FERILIA VILA TELLO FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario, **ALBERTO CANALES CARIAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Notario Público de este domicilio, inscrito en el colegio de abogados de Honduras bajo el numero **MIL NOVECIENTOS UNO (1901)** de la Corte Suprema de Justicia **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (1661)** notariocanalescarias@yahoo.es al público en general y para efecto de la ley. **HACE SABER:** Que en esta Notaria en fecha doce de enero del año dos mil veintiséis se dictó sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada por las señoras **MARIA FIDELINA ALVAREZ AVILA y MARIA FELIPA ALVAREZ AVILA en su condición propia, para que se le declare HEREDERAS AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre el señor **JOSE SANTOS ALVAREZ (QDDG), conocido registralmente como SANTOS SEGUNDO ALVAREZ y SANTOS SEGUNDO ALVAREZ ELVIR**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se le **conceda la posesión efectiva de la herencia.**

San Pedro Sula, Cortés, doce (12) de enero del año 2026.

ALBERTO CANALES CARIAS

Condimentos y Especias

Madona

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio el **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION** de la sociedad mercantil **INDUSTRIAS MADONA S.A. DE C.V.**, tiene a bien convocar, como en efecto **CONVOCA** a todos sus **ACCIONISTAS** a asistir a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que tendrá lugar el día **VIERNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2026**, a las 8:00 am en la sala de juntas de nuestras instalaciones ubicadas en el sector polvorín de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. Para tales efectos se fija como orden del día la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quorum
2. Elección de nuevo Consejo de Administración
3. Autorización de los accionistas para la venta de Acciones
4. Modificación del pacto social en sus cláusulas SEXTO, referente capital social
5. Nombramiento del ejecutor especial de Acuerdos.
6. Cierre de la asamblea

Quedan a disposición de todos los accionistas, del domicilio de la Sociedad a partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, por el termino de 15 días: todos los libros, informes y documentación relacionada con el orden del día propuesto para evacuarse en Asamblea Ordinaria de Accionistas.

De no haber Quorum para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la fecha y hora indicada, la misma se instalará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después de las fechas fijada para la primera convocatoria en el mismo lugar y con el mismo número de acciones representadas que asistan, sin necesidad de segunda convocatoria.

San Pedro Sula, Cortés, a los catorce (14) días del mes enero del año 2026.

ELVIN ROBERTO RODRIGUEZ PAREDES
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE LIQUIDACIÓN.

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que para los efectos de lo dispuesto en los artículos 336 y 340 del Código de Comercio se les hace de su conocimiento que: El infrascrito liquidador de la Sociedad Mercantil denominada **INVERSIONES RENTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, (en liquidación) certifica y pone en conocimiento de los accionistas el estado y situación financiera, con Balance de Liquidación Final al 14 de noviembre del año 2025.

INVERSIONES RENTU S. DE R.L. Rtn 05019022371845

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

| ACTIVO | |
|-------------------------------------|-------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 0.00 |
| Total Activos Corrientes | 0.00 |
| Total Activo | 0.00 |
| PASIVO | 0.00 |
| PATRIMONIO | |
| Utilidad del Período | 0.00 |
| Capital Social | 0.00 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 0.00 |

San Pedro Sula, 26 de noviembre del 2025
SERGIO RODAS CASTRO
Lic. en Contaduría Pública
colegiado bajo el 21090

AVISO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL

Por este medio El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **Mega Distribuidora Avícola Sociedad Anónima de Capital Variable** por este medio avisa al público en general que mediante la asamblea extraordinaria celebrada en fecha veintinueve de diciembre del año 2025 la cual fue protocolizada mediante instrumento publico cuarenta y cinco otorgado ante los oficios del notario Julio Cesar Lagos Reyes, se acordó la suscripción y pago de la cantidad de cuatro mil treinta y siete acciones en virtud de la amortización de las acciones a la accionista Granja Avícola San Juan S De R.L. en consecuencia en base al artículo 139 del Código De Comercio a Los accionistas que no estuvieron presente en la asamblea extraordinaria se les avisa que tiene el derecho para que dentro de los quince días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo puedan ejercer su derecho preferencial para procedes a suscribir y pagar las acciones a emitir por el Consejo de Administración con el objetivo de evitar la disminución de capital. Por lo que cumpliendo con lo estipulado en el artículo 139 del Código de Comercio, se realiza la publicación.

San Pedro Sula Cortés 13 de enero 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

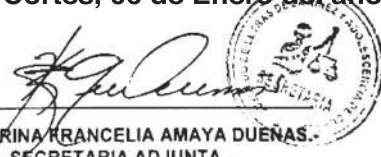
**3144-3340
2502-4242**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

AVISO

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinticinco (09-12-2025), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el numero **0501-2025-00145**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **FRANCISCO JAVIER FLORES CARRION, con documento de identidad (DNI) numero 0501-1975-08126**, en su condición de padre y representante legal de la niña **MARIA BELEN FLORES MEDINA**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectuó en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAIS**, señalada para el día **LUNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (19-01-2026); A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Enero del año 2026.


ABG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUEÑAS.
SECRETARÍA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.

C.c. Exp. No. 0501-2025-00145

AVISO DE INGRESO

Yo, **MARÍA TERESA LÓPEZ GALE**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil, "**INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.**" en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante el **DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL DE PUERTO CORTÉS;** Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, "**ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTO CORTÉS**" ubicado en Barrio La Cieneguita, municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras.

15 de enero del 2026

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242




MÁS clasificados

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en el expediente que obra bajo el Numero **0506-2024-01064** de Demanda de Muerte Presunta promovida por la señora **MARIA VIDEY GAVARRETE PAZ**, En Contra del señor **JOSE FELIPE GAVARRETE VIDES**, de la resolución de fecha veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco, que literalmente **DICE:** **EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES.** A los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco. El abogado **MARCO TULIO RIVAS AGUILAR**, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, **EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS**, la siguiente **PROVIDENCIA** Admítase el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos.- vista que la constancia de vecindad del señor **JOSE FELIPE GAVARRETE VIDES** se establece que este juzgado es competente para conocer de la presente causa, por consiguiente estando acreditado todo lo ordenado por este juzgado admítase el presente proceso, consecuentemente se ordena la citación del desaparecido, señor **JOSE FELIPE GAVARRETE VIDES** con número de DNI 1307-1927-00073, por medios de edictos que deberán ser publicados en el diario oficial la gaceta y un periódico circulación nacional en tres ocasiones como mínimo, debiendo transcurrir cuatro meses o más entre cada dos citaciones. Art. 85.2 del Código Civil.-


Puerto Cortés, Cortés, 05 de febrero del año 2025.


ABOG. MARCO TULIO RIVAS AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

Exp. 0501-2024-00645-LFV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON**, contra el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, **RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** La suscrita Juez, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, **DISPONE: PRIMERO:** Admítase el escrito que antecede y tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial **y por PRECLUIDO** el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al demandado señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ** para que contestara la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad**, promovida en su contra.- **SEGUNDO:** Declarar **REBELDE al demandado señor JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ;** en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento:** sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre Y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO:** Ordenase a la Secretaria de esta judicatura **NOTIFICAR** al señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ** en su condición de **demandado rebelde**, el presente auto **POR MEDIO DE EDICTOS**, debiendo **fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial**, copia de la presente resolución **y expedir el edicto** correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces**, con **intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL.** **CUARTO:** Señálese **AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES** para el día **DOS (02) DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON** y el demandado señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ** si así lo desea, asistidos por sus representantes procesales: a la que también deberá acudir él o la representante del Ministerio Público, por hallarse involucrado un menor de edad en la pretensión que nos ocupa.- **QUINTO:** Que la Secretaria de este despacho judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se **CITE en legal y debida forma** a la señora **LIDIA SARAHI LEIVA DUBON a través de su representante procesal** constituida en juicio, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados, y el señor **JESUS ANTONIO SANCHEZ LOPEZ**, a través de edictos, para que si a así lo estima, y sin perjuicio de su estado de rebeldía, también pueda comparecer a la referida audiencia de fase de alegaciones, sin que se retrotraigan las diligencias.- pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en los escritos de demanda.- Asimismo. **Cítese en legal y debida forma a él o la representante del Ministerio Público** Y referida audiencia; a quien deberá entregarle copia del escrito de contestación a la demanda y de sus anexos; debiéndose dejar constancia de ambas actuaciones.- **QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS:** Que deberán acudir a la audiencia **con las pruebas que pretendan utilizar**, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, **deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto** para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. **Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ.** (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. **SEXTO:..... SEPTIMO:.... MODO DE IMPUGNACION:..... (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés 10 de Octubre del 2025.-


ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: con tenacidad logrará obtener la meta propuesta antes de tiempo. Llega premio. Amor: pondrá a salvo a su pareja de gente entrometida y recuperará la confianza.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: aún teniendo roces con colegas inmediatos, los proyectos igualmente fluirán. Amor: fuertes reproches afectarán la sensibilidad de la pareja pero la armonía llegará.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: momento propicio para las relaciones públicas y su locuacidad bastará. Amor: la buena fortuna llega y permite que el romance se consolide y cumpla sueños.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: su desempeño será brillante al momento de cerrar acuerdos convenientes. Amor: momento para no tener dudas al dialogar y tener confianza al decidir cambios.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: errores pasados por alto podrían generar demoras que significan pérdidas; cuidado. Amor: una ex pareja mostrará cambios tardíos que había decidido postergar.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: una directiva confusa podría alterar la cooperación entre colegas. Amor: su buen humor atraerá a una bella persona y hará surgir el encanto en una cita.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: momento propicio para volver sobre los contactos dejados de lado. Amor: concretará momentos íntimos en la relación y la calidez surgirá renovada.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: los proyectos se afianzarán y dan ingresos para vivir mejor. Amor: del cálido inicio de un romance llegará una fuerte estabilidad y gratos momentos.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: las tensiones no se diluirán porque no ve las cosas tal como son. Amor: demasiada sinceridad con el otro, provocará que alguien termine lastimado.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: si otros se ocupan de los detalles molestos, alcanzará sus metas. Amor: todo se pondrá en su sitio al controlar las emociones y expresar lo que siente.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: el ambiente laboral podría estar complicado, pero con creatividad ganará. Amor: encenderá la calidez perdida y la pareja volverá a una divertida armonía.

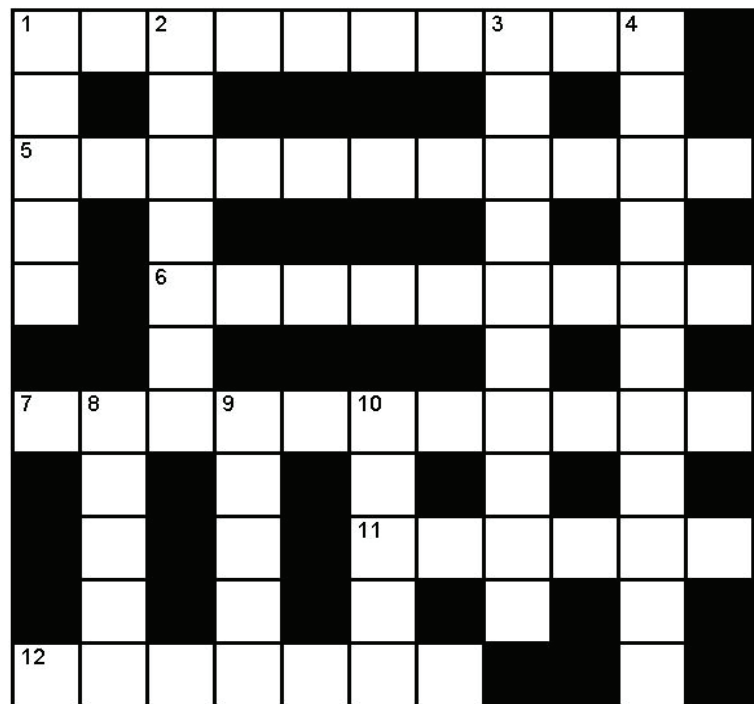
PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: los obstáculos que pone cierta gente le harán tomar la decisión correcta. Amor: habrá nuevos proyectos para discutir pero la intimidad necesitará algo especial.

Un día como Hoy

15 01: 1662
Nace el dramaturgo francés Jean-Baptiste Poquelin, mundialmente conocido como Molière

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES
1.- adj. Experimentado, diestro. 2.- m. terremotos. 3.- tr. Comprometerse a darles, hacerles o decirles algo. 4.- m. Camino con dos carriles de hierro paralelos, sobre los cuales ruedan los trenes. 8.- tr. Pida imperiosamente algo a lo que se tiene derecho. 9.- f. Res vacuna hembra de más de un año y que no pasa de dos. 10.- adj. jugador (que tiene el vicio de jugar).

HORIZONTALES
1.- Capital de Renania del Norte-Westfalia. 5.- m. Persona que hace o vende chicharras. 6.- f. Acción y efecto de mediar. 7.- tr. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo



de tierra. 11.- m. Elemento químico de núm. atóm. 26. 12.- m. Nódulo de composición distinta de la masa de la piedra en que se encuentra encerrado.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ALGO POSESIVA PORQUE LE GUSTA TENER A SU PAREJA LO MÁS CERCA POSIBLE.

ESPECTÁCULOS

ENRIQUE IGLESIAS ENVÍA MENSAJE, TRAS ACUSACIONES DE TRATA DE PERSONAS CONTRA SU PADRE

Dos exempleadas del cantante español Julio Iglesias han presentado una denuncia ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional en España donde lo acusan de agresión sexual y trata de personas por hechos que habrían ocurrido entre enero y octubre de 2021 en sus residencias en República Dominicana y Bahamas, donde trabajaron para él, de acuerdo con una investigación de Univision y el diario.es

La denuncia, que también menciona posibles delitos de servidumbre y explotación laboral, fue presentada el 5 de enero e investiga si los hechos justifican abrir un proceso penal. La investigación está en curso bajo secreto de sumario y no hay imputación firme todavía, mientras Iglesias y su equipo no han emitido declaraciones públicas.

En medio del escándalo, Enrique Iglesias soltó una "bomba" desmintiendo un concierto en Tabasco. Con un mensaje tajante, aclararon que el evento fue anunciado sin autorización y que, aunque admiten que existen pláticas de por medio, no hay absolutamente nada confirmado legalmente. "Recuerden siempre checar las redes oficiales de Enrique. Si no está ahí, no existe", sentenciaron para apagar las ilusiones de sus fans.

Cabe mencionar que fue la secretaria de Turismo, Katia Ornelas Gil, quien anunció con bom-



bo y platillo la cartelera de la Feria Tabasco 2026, donde figuraban nombres como Los Tigres del Norte y el mismísimo Enrique Iglesias.

Sobre las acusaciones de supuesto tráfico de personas en contra de su padre, Enrique Iglesias no ha dicho nada.

TIMOTHY BUSFIELD SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES TRAS SER ACUSADO DE AGRESIÓN SEXUAL INFANTIL

Timothy Busfield se entregó voluntariamente a las autoridades en el estado de Nuevo México después de que, a principios de este mes, se emitiera una orden de arresto en su contra. La fiscalía lo acusa de abuso infantil y de contacto sexual delictivo con un menor, cargos que el intérprete ha negado de manera tajante, asegurando públicamente que es inocente.

Busfield optó por entregarse por cuenta propia. El impacto del caso ya se ha hecho sentir en la industria del entretenimiento. La cadena NBC decidió retirar de su programación un episodio de



Law & Order: SVU que estaba previsto para emitirse esta semana y en el que aparecía el artista, a la espera de que se esclarezca su situación legal.



FRACASAN 'GLOBOS DE ORO' EN IMAGEN TELEVISIÓN

En México, la transmisión fue transmitida por televisión abierta en Imagen Televisión, bajo la conducción de Eduardo Videgaray y Sofía Rivera Torres. Sin embargo, el programa especial de Imagen Televisión superó apenas los 300 mil espectadores.

A través de su cuenta de Twi-

tter, la cuenta especializada en audiencias y televisión @produ, dio a conocer las audiencias del pasado domingo 11 de enero. De acuerdo con Produ, la alfombra roja de los Globos de Oro obtuvo 324 mil 910 televidentes. Mientras que la entrega, alcanzó 396 mil 530 personas, convirtiéndose en lo menos visto en ese horario.

RIHANNA DICE QUE PODRÍA TENER UN CUARTO HIJO ESTE 2026

Rihanna ha insinuado que podría estar lista para ser madre de cuatro hijos. En un video subido a Instagram, la ex estrella de Love Island, Montana Brown, compartió sus pensamientos para el Año Nuevo.

En los comentarios, la artista barbadense realizó un comentario que dejó a todos sorprendidos. "Decidir si ponerme sexy y atractiva o quedar embarazada en 2026", escri-

bió la estrella de reality, que comparte dos hijos con su prometido Mark O'Connor, en un video divertido de ella misma que aparece estar sumida en sus pensamientos sobre el dilema.

Rihanna, de 37 años, añadió en la sección de comentarios: "¡Espera! ¿Entonces no estoy loca? ¡Apuesto a que sí!". Los fanáticos de Rihanna respondieron rápidamente rogándole a la cantante de Umbrella,

quien lanzó su último álbum de estudio Anti en el 2016, que "lanzara nueva música" en su lugar y escribieron:

"Chica, lo único que necesitas sacar es ese álbum PLZZZZZZ; @badgalriri votamos por lo sexy y el lanzamiento del álbum; @badgalriri Chica, mejor que publiques ese álbum; @badgalriri No. ¡Queremos un álbum!; Necesitamos estar embarazadas de un álbum, hermanita".



EL PAÍS DEPORTIVO

Victoria no ha pagado los salarios



El reloj ya no juega a favor del Victoria. La Liga Nacional le ha dado plazo hasta hoy para que Javier Cruz demuestre que ya pagó los salarios adeudados al plantel y al cierre de esta edición, eso no había sucedido ni tampoco apareció el misterioso inversionista que esperaban. En las próximas horas se decidirá la suerte de la "Jaiba Brava"

LIGA NACIONAL

MATHÍAS VÁZQUEZ EMPRENDIÓ HACIA EL SUEÑO AMERICANO

TEGUCIGALPA - El joven delantero Mathías Vázquez partió con maletas llenas de ilusiones hacia Cincinnati, tras consolidarse como una de las promesas más brillantes de Motagua. A sus diecinueve años, el atacante busca conquistar la liga estadounidense.

Su ascenso fue meteórico, pasando de las reservas al primer equipo bajo la tutela de su padre Diego Vázquez y después de Javier López. Esa madurez prematura le permitió captar la atención internacional después de mostrar su olfato goleador en el torneo local.

"Me parece una oportunidad bonita, estoy agradecido con Motagua y Cincinnati por esto", confesó Mathías mientras se preparaba para abordar el avión. El futbolista entiende que este préstamo representa el paso definitivo en su carrera.

El atacante no huye a la responsabilidad de su apellido ni a las críticas externas. Para él, su desempeño en la cancha es la única respuesta válida ante quienes cuestionan su crecimiento en el nido azul.

"La edad solo es un número, las oportunidades las pude aprovechar y ahora espero mejorar muchísimo", afirmó con seguridad. Su mentalidad refleja la formación recibida en casa y la ambición de dejar una huella propia.

Finalmente, el artillero visualiza un futuro defendiendo la camiseta nacional en los próximos procesos mundialistas. Su meta es ganarse un puesto en el primer equipo norteamericano para consolidar su venta definitiva al fútbol extranjero.



El juvenil atacante al momento de partir de nuestro país rumbo al estadio de Ohio en Estados Unidos.



El hijo de Diego Vázquez se dio a conocer internacionalmente tras marcarle al Alajuelense en el Morera Soto.

RENDIMIENTO

El artillero cerró su etapa en el país con doce goles anotados en la liga y un tanto internacional histórico.

DESTINO

Inicialmente, el delantero se integrará a la MLS Next Pro para completar su proceso de adaptación al fútbol de élite.

BAJA

Motagua pierde a su referente juvenil más efectivo, dejando un vacío importante en la delantera para el actual torneo.

FRASES DESTACADAS

"Mi papá me dijo que aprovechara la oportunidad, que le saque todo el jugo en este año que estaré de préstamo"

"La presión siempre va a estar, desde que me propuse ser jugador depende de mí, eso es lo que importa"

"Espero dar lo mejor de mí, si Cincinnati me quiere comprar y Motagua me quiere vender, que sea lo mejor".



Todo parece indicar que los olanchanos perderán el litigio que se tienen con Motagua por el atacante.

Motagua espera que la FFH resuelva el caso de Oliveira

TEGUCIGALPA - El atacante uruguayo Rodrigo Olivera espera la resolución definitiva de la Federación para integrarse oficialmente a la disciplina de Motagua. La ley deportiva ampara al futbolista, quien busca invalidar una cláusula impuesta por Olanchos.

Representantes legales del jugador denunciaron ante los entes federativos condiciones contractuales que consideran irregulares. Se espera que en las próximas horas reciba el finiquito necesario para sellar su vinculación con la institución de las águilas.

Aunque el actual bicampeón Olimpia mostró interés en sus servicios, el delantero mantuvo su palabra de vestir la camiseta azul. El Estatuto del Jugador de la FIFA respalda su condición de agente libre para este torneo.

EL PAÍS DEPORTIVO

OLIMPIA CONVENCE DE QUEDARSE A JORGE ÁLVAREZ

TEGUCIGALPA - El mediocampista Jorge Álvarez seguirá vistiendo la camiseta merengue tras finalizar las especulaciones sobre su posible salida al extranjero. La directiva y el jugador acordaron la continuidad para el próximo torneo.

La Liga Deportiva Alajuelense mostró un interés concreto por el volante, desatando rumores en el mercado regional. Sin embargo, el club priorizó mantener su columna vertebral para los desafíos internacionales venideros.

Eduardo Espinel considera al futbolista un pilar fundamental en su esquema táctico para enfrentar al América. Su presencia en la Concacaf Champions Cup será vital para las aspiraciones del equipo capitalino.

Rafael Villeda explicó que solo aceptarán ofertas que representen un crecimiento real para la carrera del volante. Por ahora, no existe prisa por venderlo si las propuestas no son las adecuadas.

Al jugador todavía le restan



Los blancos logran mantener su mediocampo con Álvarez, Pinto, Rodríguez y Chirinos.

EL DATO

Olimpia le pedía 700 mil dólares a la Liga Alajuelense para liberar al talentoso mediocampista.

dos torneos de contrato vigente con la institución blanca. No se descarta una próxima renovación para asegurar su permanencia y proteger el patrimonio del club hondureño.



El jugador tendrá que permanecer al menos seis meses más con los blancos a pesar de su deseo de irse.



Al colombiano Salazar lo llevaron para hacerle sombra a Menjivar, pero no estuvo a la altura.

Cambio en la portería del Olimpia: sale Salazar, entra Onán

TEGUCIGALPA - El equipo merengue inició una reestructuración profunda en su arco para encarar el próximo torneo Clausura 2026. Los blancos confirmaron movimientos estratégicos que buscan fortalecer la plantilla dirigida por el estratega uruguayo Eduardo Espinel.

La institución anunció oficialmente la contratación del guardameta Onan Rodríguez, de veintitrés años, como su primer refuerzo. El talentoso arquero, con experiencia previa en competiciones centroamericanas, firmó un vínculo contractual que finalizará en diciembre de 2028.

El fichaje de Rodríguez generó sorpresa debido a que el

jugador estuvo muy cerca de integrarse a las filas de Motagua. Sin embargo, el portero prefirió unirse al proyecto blanco para buscar el campeonato cuarenta y uno.

Por otro lado, el colombiano Andrés Salazar decidió rescindir su contrato de mutuo acuerdo con la directiva olimpista. El futbolista explicó que recibió una propuesta formal del club Águilas Doradas para regresar a su tierra natal.

Salazar aclaró que no existieron conflictos internos y agradeció las facilidades brindadas para finalizar su etapa en Honduras. El portero cafetero deja las puertas abiertas tras una salida amistosa y profesional con el Rey de Copas.



Olimpia logró arrebatarse el fichaje de Onán Rodríguez a Motagua.



“Primi” Maradiaga se ofrece para regresar al Motagua

A pesar de la ratificación de Javier López en el banquillo azul, Ramón Maradiaga confesó su deseo de volver a dirigir al equipo de sus amores. El estratega aseguró estar preparado para asumir el reto y buscar un nuevo título, dejando la decisión final en manos de la junta directiva.



Lobos fortalece su defensa con José García

El zaguero central José García se convirtió oficialmente en el segundo refuerzo de los estudiosos para el próximo torneo Clausura. Tras quedar libre del Olimpia, el defensor aportará experiencia a la zaga universitaria bajo las órdenes de Salomón Nazar, quien busca reconstruir un plantel debilitado por las múltiples bajas recientes.



Ninrod Medina asume el reto de “hacer brillar” al Sol

El estratega Ninrod Medina fue presentado oficialmente como nuevo técnico del cuadro cívico para evitar el descenso en la Liga de Ascenso. Tras la salida del argentino Carlos de Toro, la directiva confía en la experiencia de Medina para remontar la desventaja de puntos en el fondo del grupo.

Arbeloa sale del campo del Carlos Belmonte cargando la eliminación de la Copa del Rey.



ARBELOA PIERDE PRIMER TÍTULO EN SU DEBUT

MADRID. - El estreno de Álvaro Arbeloa en el banquillo merengue resultó traumático tras caer eliminado frente al Albacete en los octavos de final. El equipo blanco mostró la misma inconsistencia que provocó la salida de Xabi Alonso.

Apenas con un entrenamiento previo, el nuevo técnico implementó su sistema táctico basado en un esquema cuatro-tres-tres. Sin embargo, el planteamiento no fue suficiente para superar a un rival que lucha por no descender.

Durante el encuentro en el Carlos Belmonte, Arbeloa mantuvo un semblante serio y sin emociones en el área técnica. Ni los goles a favor ni el mazazo final del oponente provocaron gestos en el estratega.

La apuesta por la cantera fue evidente al otorgar la titularidad al joven Jorge Cestero en el centro del campo. A pesar de conocer bien a sus dirigidos,



Los jugadores del Albacete, que pelean por no descender a Tercera, celebran haber eliminado al Real Madrid.

el funcionamiento colectivo careció de profundidad y variantes.

Con este resultado, el club pierde su segundo trofeo en apenas cuatro días tras el fracaso en la Supercopa. Ahora deberán enfocarse exclusivamente en la Liga y la Liga de Campeones para evitar un año vacío.

Copa del Rey

| Resultados de ayer | | |
|--------------------|-----|----------------|
| Alavés | 2-0 | Rayo Vallecano |
| Albacete | 3-2 | Real Madrid |
| Real Betis | 2-1 | Elche |

Juegos de Hoy

| | |
|----------------------|-----------|
| Burgos vs. Valencia | 2:00 p.m. |
| Racing vs. Barcelona | 2:00 p.m. |

Marruecos y Senegal se pelearán la Copa Africana

RABAT. - La selección de Marruecos aseguró su lugar en la gran final de la Copa Africana de Naciones tras una dramática tanda de penaltis contra el combinado de Nigeria. Los leones del Atlas disputarán el trofeo continental el próximo domingo ante la poderoso



Bono y Brahim celebran tras eliminar a Nigeria desde el punto de penal.

escuadra de Senegal.

El partido de semifinales fue una batalla de desgaste físico donde Bra-

him Díaz lideró las acciones ofensivas del conjunto marroquí. Aunque el marcador no se movió durante el tiempo reglamentario ni en la prórroga, la insistencia de Achraf Hakimi y sus compañeros mantuvo la presión constante sobre el arco nigeriano.

La figura de Bono resultó determinante en la definición desde los once metros al detener dos disparos cruciales para su país. Esta victoria permite a los marroquíes soñar con la gloria absoluta en un duelo de alto voltaje donde el talento de Sadio Mané será el principal obstáculo.

Inter de Milán consolida su liderato

ROMA. - El conjunto neroazzurro sufrió para derrotar por la mínima diferencia a un aguerrido Lecce en el estadio Giuseppe Meazza. Un solitario gol en la recta final del encuentro permitió que los locales ampliaran su ventaja.

Francesco Pio Esposito se vistió de héroe al minuto setenta y ocho tras aprovechar un rebote del guardameta visitante. El joven atacante resolvió una noche que parecía destinada al empate ante la desesperación del público.

“Debemos mantener la concentración y seguir jugando con seriedad porque quedan muchos puntos”, advirtió el volante polaco Piotr Zielinski. Con este triunfo, el equipo milanés se distancia provisionalmente a seis unidades de sus perseguidores inmediatos.



Con el triunfo de ayer, el Inter de Milán se despegó seis puntos de sus escoltas.

SERIE A

POSICIONES JORNADA 20

| CLUB | JJ | DG | PTS |
|----------|----|----|-----|
| Inter | 20 | 26 | 46 |
| Milán | 19 | 15 | 40 |
| Nápoles | 20 | 13 | 40 |
| Juventus | 20 | 16 | 39 |
| Roma | 20 | 12 | 39 |
| Como | 19 | 14 | 34 |
| Atalanta | 20 | 6 | 31 |
| Lazio | 20 | 5 | 28 |



El argentino Garnacho al momento de batir por primera vez la puerta del Arsenal.

Garnacho mantiene con vida al Chelsea

LONDRES. - El atacante argentino mantuvo con vida a los azules tras anotar dos goles cruciales en la derrota frente a los Gunners. A pesar de los errores defensivos, el equipo londinense sueña con remontar la elimi-

natoria.

La noche resultó catastrófica para el portero Robert Sánchez, quien falló gravemente en los primeros tantos de Ben White y Viktor Gyökeres. Sin embargo, el arquero evitó una goleada mayor al detener disparos a bocajarro.

Martín Zubimendi mostró su calidad anotando un golazo que parecía sentenciar el encuentro a favor de los visitantes. No obstante, la rebeldía de Garnacho en los minutos finales devolvió la esperanza para el juego de vuelta.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1,76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS